

Gaceta Municipal

AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN

Volumen XVII No. 48, Segunda Época,
fecha de publicación: 29 de Julio de 2010.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010 - 2012

El C. Héctor Vielma Ordóñez, Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco a los habitantes del Municipio hago saber:

Que el Honorable Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, ha tomado el siguiente:

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012

Índice

Presentación

I. Introducción

II. Antecedentes teóricos y normativos

2.1 Antecedentes teóricos

2.2 Antecedentes normativos

2.3 ¿Por qué se debe modificar el Plan Municipal de Desarrollo de la administración anterior?

2.3.1 *Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Zapopan 2007-2009*

2.3.2 *Antecedentes y estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009*

2.3.3 *Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009*

2.3.4 *Nuevas orientaciones para la planeación municipal del desarrollo*

III. Diagnóstico. ¿Cuál es la situación inicial?

3.1 Por desempeño

3.2 Por área de política pública

3.2.1 *Indicadores económicos*

3.2.2 *Composición demográfica*

3.2.3 *Capital humano*

3.2.4 *Infraestructura*

3.2.5 *Seguridad*

3.3 Fuerzas, oportunidades, debilidades y amenazas de Zapopan

3.4 Implicaciones

3.5 Los desafíos

IV. ¿Qué quiere la gente de Zapopan?

4.1 Consulta

4.2 Encuesta

4.3 Acciones concretas por línea de política

4.4 Ensayos juveniles

4.5 Foro de Desarrollo Social

4.6 Consulta por teléfono

V. Aspiraciones

- 5.1 Visión
- 5.2 Misión
- 5.3 El compromiso del gobierno
- 5.4 ¿Cómo enfrentaremos los desafíos?
- 5.5 Objetivos
- 5.6 Principios

VI. Ejes de acción

- 6.1 Zapopan Unido por una Mejor Calidad de Vida
 - 6.1.1 *Objetivo*
 - 6.1.2 *Estrategias*
 - 6.1.3 *Acciones y programas relevantes*
- 6.2 Zapopan Unido por su Gente
 - 6.2.1 *Objetivo*
 - 6.2.2 *Estrategias*
 - 6.2.3 *Acciones y programas relevantes*
- 6.3 Zapopan Unido por el Crecimiento Económico
 - 6.3.1 *Objetivo*
 - 6.3.2 *Estrategias*
 - 6.3.3 *Acciones y programas relevantes*
- 6.4 Zapopan Unido y Seguro
 - 6.4.1 *Objetivo*
 - 6.4.2 *Estrategias*
 - 6.4.3 *Acciones y programas relevantes*
- 6.5 Zapopan Unido por un Gobierno Moderno
 - 6.5.1 *Objetivo*
 - 6.5.2 *Estrategias*
 - 6.5.3 *Acciones y programas relevantes*
- 6.6 Zapopan Unido por una Gran Visión de Futuro
 - 6.6.1 *Objetivo*
 - 6.6.2 *Estrategias*
 - 6.6.3 *Programas y acciones relevantes*

VII. Evaluación

Anexos

- A.1 Ficha metodológica proceso de consulta del PDM 2010-2012
- A.2 Vitrina metodológica de la consulta ciudadana
- A.3 Ficha técnica: Encuesta LamarcaLab
- A.4 Consulta con expertos
- A.5 Ficha técnica de Ensayo Juvenil

Presentación

La Institución Municipal es primordial para una sociedad y debe conducirse en beneficio y para el desarrollo de ésta. Por ello, el presente Plan Municipal de Desarrollo será un instrumento rector en la planeación y acciones futuras de la Administración para el desarrollo del municipio. Del Plan se desprenderán los programas y acciones que conjuntamente, gobierno y ciudadanos, realizarán para el bienestar de la ciudad.

El Plan Municipal de Desarrollo es producto del conocimiento de los problemas del municipio, de la información estadística existente, del trabajo de interpretación de las direcciones generales y de un amplio proceso de consulta ciudadana que inició en enero de 2010, mediante reuniones con grupos organizados y en los recorridos que realizamos para escuchar a los ciudadanos de todo el municipio, tanto de la ciudad de Zapopan como de sus delegaciones y comunidades, a fin de recoger sus necesidades, comentarios, aspiraciones, esperanzas y planteamientos de solución a sus problemas.

Para tener una visión amplia e interpretar adecuadamente las necesidades de la población, se siguieron diferentes enfoques: encuestas y una combinación de métodos cuantitativos y de análisis cualitativo.

Al haber surgido de una sociedad proactiva, el Plan Municipal de Desarrollo será una herramienta viva y dinámica, que deberá evolucionar y adaptarse a los cambios en la sociedad.

En este documento se incluye un diagnóstico del estado actual del municipio, en el que se define la Misión, la Visión y las políticas estratégicas que marcarán las acciones de la presente Administración Municipal.

Para concretar las prioridades municipales propuestas por la ciudadanía, se han definido seis ejes rectores de las acciones del Gobierno Municipal:

1. Zapopan Unido por una Mejor Calidad de Vida.
2. Zapopan Unido por su Gente.
3. Zapopan Unido por el Crecimiento Económico.
4. Zapopan Unido y Seguro.
5. Zapopan Unido por un Gobierno Moderno.
6. Zapopan Unido por una Gran Visión de Futuro.

En cada uno de estos ejes rectores, se determinaron los objetivos y las estrategias y acciones que permitirán su ejecución en obras y acciones, así como los indicadores que facilitarán su seguimiento. Esto dará la pauta para evaluar las acciones de la Administración y, en su caso, la retroalimentación y el ajuste del propio Plan.

El Gobierno Municipal 2010-2012 siempre será respetuoso del sentir social y las actuaciones de gobierno se ajustarán a él. Para el cumplimiento cabal de estos ejes y de otras tareas, se dedicará el 100% del trabajo de la Administración, junto con el compromiso de todos y cada uno de los zapopanos, para trabajar por un mejor futuro, así como superar los retos que el desarrollo y el crecimiento del municipio imponen.

Se pretende que la sociedad tenga una responsabilidad compartida con el Ayuntamiento en la ejecución y evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. Para ello, al final se define la manera en que será evaluado el Plan y se generarán los espacios necesarios para que sea una realidad y se tenga una responsabilidad común, donde el Gobierno sea sólo un administrador y coordine los esfuerzos de la sociedad zapopana.

Zapopan Unido es más fuerte que sus problemas. Todos juntos, sociedad y gobierno, seremos garantía de éxito. Nuestro futuro y el de nuestros hijos será un Zapopan mejor.

I. Introducción

El presente documento describe la formulación del Plan Municipal de Desarrollo Zapopan 2010-2012. En él, se exponen los antecedentes y se describe la razón de ser de este Plan, esto es, cuáles son los motivos por los que el Gobierno Municipal de Zapopan se embarca en la tarea de hacer una planeación del futuro del desarrollo en el municipio.

Se parte de un diagnóstico de la problemática de Zapopan y se provee una visión global del municipio, con base en sus variables económicas, poblacionales, demográficas y sociales. Esto tiene dos justificaciones: la primera es entender cuáles son las áreas de oportunidad del municipio y la segunda es tener una línea inicial sobre la que se pueda medir el desempeño una vez que el presente Plan sea implementado.

El diagnóstico fue realizado por las diferentes direcciones generales del Gobierno Municipal, integradas por expertos en cada área de influencia de la política pública. Sin embargo, los resultados que arrojó se debían confrontar con los deseos y necesidades percibidos por la ciudadanía. Por tanto, este Plan también incluye precisamente eso.

Para tener una visión amplia e interpretar adecuadamente las necesidades de la población, se siguieron diferentes enfoques: encuestas, consultas y una combinación de métodos cuantitativos y de análisis cualitativo.

A partir de la problemática identificada por los expertos y las necesidades que la ciudadanía expresó, el siguiente paso fue definir cuáles son las aspiraciones del municipio. Con esta base, se definieron la Visión y la Misión.

En seguida, en el documento se presenta la forma en que se van a operacionalizar las aspiraciones. Se definen cuáles son las líneas estratégicas y los objetivos que el gobierno debe seguir para alcanzarlas. Estas líneas estratégicas se nutren a su vez de acciones específicas que van encaminadas a cumplir objetivos y líneas estratégicas. Estas últimas fueron propuestas por las direcciones generales del Gobierno Municipal, así como por los regidores de las distintas comisiones.

En el capítulo final se presenta cómo se evaluará el presente Plan. Este documento se completa con los anexos que le dan soporte técnico.

II. Antecedentes teóricos y normativos

2.1 Antecedentes teóricos

¿Cómo planeamos para un futuro que es incierto por naturaleza y para el cual no tenemos experiencia previa y no podemos evaluar con completa precisión?

Anthony Giddens¹

Desde el punto de vista teórico, la planeación tiene que resolver dos problemas fundamentales. El primero busca dar respuesta a la pregunta previa a la actividad misma: ¿Es mejor planear o no planear? Hay dos formas de contestarla. Los proponentes del “dejar hacer, dejar pasar” dirían que no, que la planeación es un proceso arbitrario e ineficiente y que no puede lidiar con la infinidad de variables y la complejidad de la realidad. El economista Friedrich von Hayek argumentaba que sólo los mercados pueden sortear la enorme cantidad de decisiones que pasan en el mercado, como los precios y la producción, y que además suceden en infinidad de momentos en las economías modernas.

¹ Ex director de la London School of Economics (LSE), profesor emérito de la LSE y de la Universidad de Cambridge.

La planeación del desarrollo alcanzó su mayor popularidad justo después de la segunda guerra mundial. En el periodo posterior a la guerra, la planeación significaba una fuerte dirección central en el interés de la prosperidad económica y la justicia social. En el mundo occidental esto significó la nacionalización de las industrias estratégicas, como las empresas de energía, comunicaciones, acero, entre otras. También significó la creación de comunidades planeadas, como las ciudades nuevas (Milton Keynes, en Inglaterra; Brasilia, en Brasil).

Sin embargo, poco después la popularidad de la planeación decayó. En la Unión Soviética se producían planes a cinco, diez y 20 años con gran fanfarria, pero con resultados decepcionantes. La planeación soviética estuvo asociada a un estado autoritario y opresivo. En el mundo occidental, la planeación se relacionó con burócratas anónimos que no tenían mucho conocimiento de las preocupaciones locales. La planeación central supuestamente iba a corregir las irracionalidades del mercado, pero demostró incapacidad para dilucidar la complejidad de la realidad.

Durante el periodo de 1980 a 1989, se dio un viraje hacia la descentralización y la privatización, donde los mercados y los precios regirían no sólo las decisiones económicas sino también las decisiones de política pública y otras cuestiones sociales y morales. No obstante, estas políticas de liberalización y privatización fallaron porque los agentes económicos se centraron demasiado en el corto plazo. Para muchos, la crisis financiera de 2008-2009 se puede explicar por esta irracionalidad de los mercados.

El segundo problema teórico de la planeación intenta encontrar respuestas a la pregunta: ¿cómo planear en el marco de la incertidumbre y el riesgo inherentes al tratar de moldear el futuro? Siempre que se piensa en el futuro de una manera sistemática, en un intento de moldearlo, la planeación es inevitable, pero ésta es por naturaleza incierta y riesgosa. Se busca predecir el futuro para cambiarlo, sin embargo, la planeación en sí misma se convierte en parte del universo de eventos que se trata de predecir y cambiar.

¿Cuál debe ser el rol del gobierno en la planeación? ¿Cómo se pueden evitar los errores del pasado?

Anthony Giddens indica que una tarea del estado es pensar y adelantarse a los hechos.² Su rol principal es introducir políticas para el largo plazo. Por ejemplo, los gobiernos deben monitorear los cambios demográficos para anticiparse a las necesidades futuras de educación, salud, pensiones, entre otras. Sucede lo mismo con el parque vehicular, el transporte y las comunicaciones, para ello debe haber planes de contingencia en caso de posibles desastres.

Giddens sugiere que la planeación debe estar reconciliada con el proceso democrático, con la libertad que debe incrementarse en lugar de reducirse. Pero esto tiene que encontrar un balance con otro rol básico del gobierno: el de “editar” e interpretar las necesidades de la ciudadanía y la evaluación de distintas alternativas. Por lo tanto, pensar en el largo plazo no sólo es función del gobierno sino también de los ciudadanos, las empresas y las organizaciones no gubernamentales. En este sentido, el consenso político es fundamental.

Respecto a cómo resolver el problema de la incertidumbre y el riesgo inherentes en la planeación del futuro, es necesario dejar de tener fe ciega en los pronósticos —los cuales son muy útiles— para la planeación operativa del día a día en el corto plazo y cuando los supuestos no cambiarán, para en su lugar imaginar el futuro que se quiere y trabajar sobre qué acciones se deben hacer en el presente para lograr el futuro alterno que se ha imaginado.

2.2 Antecedentes normativos

El proceso de construcción de un nuevo proyecto de viabilidad social, gubernamental, política, urbana y de mejoramiento del entorno para el municipio de Zapopan, pasa forzosamente por el cumplimiento de obligaciones jurídicas y de

² Citado en Ibarra-Salazar, Jorge Aurelio *et al.* *Desempeño del gobierno en los municipios mexicanos*, ITESM, Monterrey, 2009.

planeación, lo que permite acercarse a un mayor número de mecanismos que facilitan la toma de decisiones de una manera más acertada.

Los tiempos actuales de gran exigencia social para que las acciones de gobierno sean lo más eficientes y eficaces posibles, impulsan a las administraciones públicas a hacer más con menos y en tiempos precisos. Por tal razón, la conformación del instrumento fundamental para la toma de decisiones y la ejecución de acciones, como lo es el Plan Municipal de Desarrollo, debe tener como base principal el diagnóstico pleno de qué requieren los habitantes y los mecanismos claros para satisfacer todas las necesidades sociales, con apego a la legalidad, la disciplina presupuestal, la racionalidad, el consenso social y el respeto al medio ambiente.

En este esquema de construcción del Plan Municipal de Desarrollo, la participación de la sociedad zapopana es de vital importancia y, por ello, la Administración 2010-2012 del H. Ayuntamiento de Zapopan ha realizado un amplio proceso de consulta ciudadana, a través de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, por medio del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapopan (COPLADEMUN), así como de la Dirección General de Asesores. Esto ha permitido conocer la realidad de la problemática municipal y las propuestas de solución desde la óptica ciudadana, para con ello ir edificando, sociedad y gobierno, un Zapopan a la altura de su sociedad.

Los mecanismos de consulta ciudadana para llevar a cabo el proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo, se basaron en el siguiente orden jurídico que rige la planeación municipal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.
- Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapopan.

A continuación se describen los artículos normativos de cada instrumento jurídico.

Constitución Política del Estado de Jalisco

Artículo 15.- Los órganos del poder público del Estado proveerán las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de los individuos y grupos que integran la sociedad y propiciarán su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad. Para ello:

I a V [...]

VI. Las autoridades estatales y municipales, organizarán el sistema estatal de planeación, para que mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución;

[...]

Artículo 80.- Los municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

I a VI [...]

VII. Organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios

Artículo 5º.- Es responsabilidad de las autoridades, instancias y organismos mencionados en el artículo 4º de esta Ley, (entre ellos los municipios de la entidad) en sus respectivos ámbitos de competencia, conducir sus actividades, fomentando la participación de los sectores público, social y privado, instituyendo para ello el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

[...]

Artículo 9º.- El Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los

organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente y respetando su respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal.

Artículo 10.- Para efectos de esta ley la participación de las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se hará a través del [Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado] COPLADE, de los COPLADEMUN y de los Subcomités Regionales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 11.- Las disposiciones reglamentarias de esta ley, precisarán las normas de organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática y el proceso de planeación.

El proceso de planeación deberá integrarse cuando menos con las etapas de consulta pública, concertación, aprobación, publicación, instrumentación, ejecución, control y evaluación.

[...]

Artículo 45.- En el proceso de planeación del desarrollo, a los COPLADEMUN les corresponde:

- I. Promover la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio;
- II. Contribuir en el diagnóstico de la problemática y potencialidades municipales, así como en la definición y promoción de proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo local y regional;
- III. Coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, del sector privado y de la sociedad en general;
- IV. Contribuir en los trabajos de instrumentación y seguimiento, del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, procurando su inserción y congruencia con los planes regionales y el Plan Estatal;
- V. Proponer la realización de programas y acciones que sean objeto de convenio entre el municipio y el Ejecutivo Estatal y, a través de éste, en su caso, con el Ejecutivo Federal;
- VI. Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y su compatibilización con los del propio Ayuntamiento;
- VII. Proponer políticas generales, criterios y prioridades de orientación de la inversión, gasto y financiamiento para el desarrollo municipal y regional; y
- VIII. Las demás que le señale esta ley y otros ordenamientos legales aplicables en la materia.

Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

Artículo 124.- Para los efectos de la presente ley, los comités de planeación para el desarrollo municipal se consideran como organismos auxiliares de los Ayuntamientos, en la planeación y programación del desarrollo municipal.

Cada ayuntamiento determina si estos comités forman parte de la administración pública municipal o funcionan exclusivamente como órganos ciudadanos de consulta.

Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapopan

Artículo 1º.- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapopan, Jalisco, es un organismo auxiliar del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en la planeación y programación del desarrollo municipal, con las atribuciones que le confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; las Bases para la Instalación y Operación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapopan, Jalisco; la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el artículo 90, fracción III, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco y demás disposiciones legales aplicables.

[...]

Artículo 5º.- El Pleno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Promover y coadyuvar, con la participación de los diversos sectores de la comunidad, a la elaboración y actualización permanente del Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo al diagnóstico y a las necesidades del Municipio y buscando su congruencia con los planes de desarrollo Nacional y Estatal, y sugerir a las autoridades competentes, por los conductos apropiados, las modificaciones o adiciones a sus planes, para obtener un eficiente e integral desarrollo del municipio.

De esta manera, el proceso de planeación del desarrollo municipal que se emprendió al inicio de la presente Administración, se fortalece con dos pilares fundamentales: el marco jurídico de la planeación municipal y la participación ciudadana a través de los diversos mecanismos de consulta a los zapopanos.

Para dar certeza al cumplimiento de lo planificado, se promoverá en los servidores públicos la cultura de la medición de los resultados, a través de indicadores, para evaluar el trabajo cotidiano que todos se han planteado realizar en un periodo; es imprescindible medir cuantitativa y cualitativamente los objetivos, líneas estratégicas, acciones, metas, así como el impacto que tienen los esfuerzos que se estén llevando a cabo.

Con esto, se conocerán los avances y retrocesos, y se tomará a tiempo la decisión de corregir fallas de planeación. Además, permitirá al Gobierno Municipal ser claro en los procesos y generar indicadores de medición, impacto, gestión, entre otros, lo que favorecerá la competitividad, el conocimiento certero y la transparencia.

Como resultado, la Administración Municipal 2010-2012 cumplirá con los ordenamientos jurídicos federal, estatal y municipal en materia de planeación, transparencia y rendición de cuentas.

Sistema Nacional de Planeación Democrática

El Sistema Nacional de Planeación Democrática constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales que establecen las dependencias y entidades del sector público federal, estatal y municipal con los ciudadanos, las organizaciones de los diversos grupos sociales, económicos, académicos y políticos, a través de consultas generales o particulares. Comprende además mecanismos permanentes de participación ciudadana con los que los grupos organizados de la sociedad y la población en general pueden hacer propuestas, plantear demandas, formalizar acuerdos y tomar parte activa en el proceso de planeación democrática.

En el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se fijan las bases del Sistema Nacional para su operación y se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

2.3 ¿Por qué se debe modificar el Plan Municipal de Desarrollo de la administración anterior?

2.3.1 Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Zapopan 2007-2009

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios señala en el artículo 51 que:

El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos, dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional.

Con el fin de actualizar y rediseñar la estrategia de trabajo que habrá de seguir la Administración de Zapopan durante el periodo 2010-2012, se dio a la tarea de analizar y valorar el ejercicio de planeación documentado en el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009.

La intención de esta evaluación es optimizar las fortalezas y aprovechar las oportunidades propias del municipio para responder efectivamente a los retos presentados por los sucesos nacionales o globales que puedan afectar a Zapopan.

2.3.2 Antecedentes y estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009

El documento fue diseñado a través de un ejercicio de planeación estratégica que partió de un diagnóstico con base en:

- Revisión de los planes municipales realizados por las administraciones 1995-1997; 1998-2000; 2001-2003 y 2004-2006.
- Levantamiento de demandas ciudadanas.
- Análisis de información documental y estadística.
- Talleres de planeación internos.
- Congruencia con los planes de desarrollo estatal y federal.

El desarrollo del diagnóstico aterriza en retos y necesidades municipales relacionados con seis temas:

- Seguridad pública.
- Desarrollo social.
- Desarrollo económico.
- Sustentabilidad del municipio.
- Prestación de servicios públicos.
- Innovación administrativa.

Para dar respuesta a las prioridades, se establecieron cinco ejes rectores identificados como:

1. Zapopan Seguro.
2. Zapopan Sustentable.
3. Zapopan Competitivo.
4. Zapopan Humano.
5. Zapopan Innovador.

Los ejes rectores presentan 47 estrategias, 103 líneas de acción y 401 metas, también denominadas objetivos (objetivos y / o metas) (véase el cuadro 2.1).

Cuadro 2.1 Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009

Eje rector	Estrategias	Líneas de acción	Objetivos y / o metas identificados
1. Zapopan Seguro	15	31	93
2. Zapopan Competitivo	7	18	40
3. Zapopan Sustentable	8	21	114
4. Zapopan Humano	10	20	103
5. Zapopan Innovador	7	13	51
Total	47	103	401

Cada una de las estrategias y líneas de acción fueron asignadas a una o varias dependencias de la administración pública municipal, para su ejecución y cumplimiento.

2.3.3 Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009

Para conocer el porcentaje de cumplimiento de las acciones que reporta el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009, se procedió a verificar las fuentes de información disponibles: los informes de gobierno (2007, 2008 y 2009), el Programa Operativo Anual (POA) 2009.

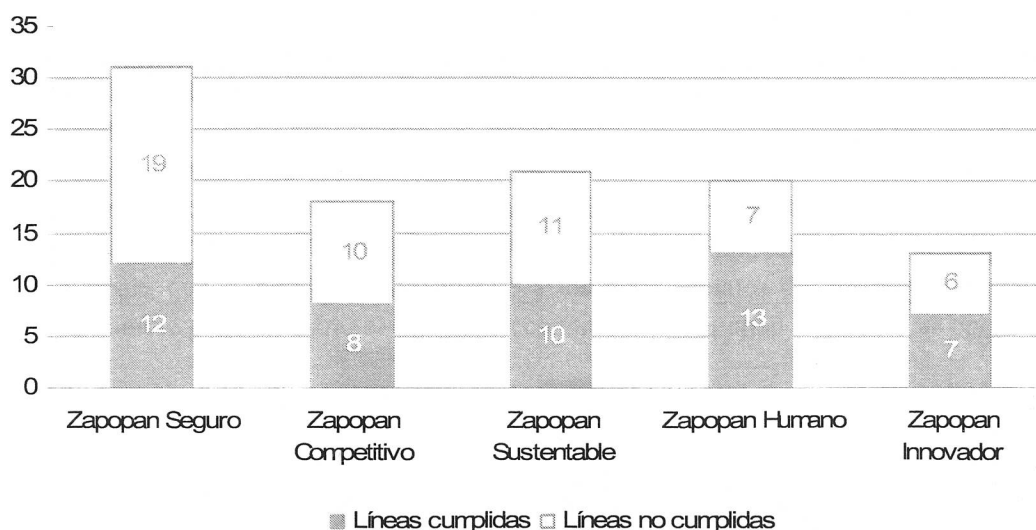
El análisis de esta información no permite determinar el impacto que las medidas adoptadas tuvieron en la administración anterior sobre el municipio o los ciudadanos. Únicamente ayuda a identificar las líneas de acción en las que se intervino de alguna manera. Por lo tanto, las acciones enlistadas no pueden ser evaluadas en términos del bienestar que generaron a los zapopanos. Los resultados evidenciaron lo siguiente.

Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 a través del Programa Operativo Anual

De acuerdo con los resultados arrojados por el seguimiento del POA 2009, de las 31 líneas que conforman Zapopan Seguro, sólo se realizaron acciones para dar cumplimiento a 12 de ellas, lo que equivale a 38.7%; de las 18 líneas de Zapopan Competitivo, sólo ocho fueron atendidas, lo que equivale a 44%; Zapopan Sustentable contaba con 21 líneas de acción, de las cuales se reportaron actividades para dar respuesta a diez, esto es, el 47.6%, y por último Zapopan Humano, con 20 líneas, y Zapopan Innovador, con 13, fueron los ejes más productivos, ya que reflejaron resultados positivos en 65% y 53.8%, con 13 y siete líneas de acción, respectivamente.

En promedio, el POA 2009 contribuyó en 49.8% en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 (véase la gráfica 2.1).

Gráfica 2.1 Cumplimiento de líneas de acción, según el POA 2009



Fuente: Elaboración propia con base en información publicada en la *web* del municipio.

A través de la medición del POA 2009, es posible saber que el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 obtuvo bajos porcentajes de cumplimiento en los temas prioritarios como seguridad y competitividad, ya que más del 50% de las acciones quedaron inconclusas. Esto permite concluir que un planteamiento débil, ambiguo y disperso de las estrategias limitó la capacidad de las dependencias para alcanzar sus objetivos.

Debido a que es notoria la ausencia de los valores de la nueva gestión pública en el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009, hay una obligación por reformular las estrategias a través de un modelo de desarrollo municipal diferente. Se debe rediseñar el rol de la administración hacia un gobierno facilitador, moderno y eficiente, que privilegie la cercanía con la gente, entregue resultados, genere un clima de cooperación para el crecimiento económico y retome el liderazgo por su acción pública de alta intensidad.

Cumplimiento de metas del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 a través de los informes de gobierno

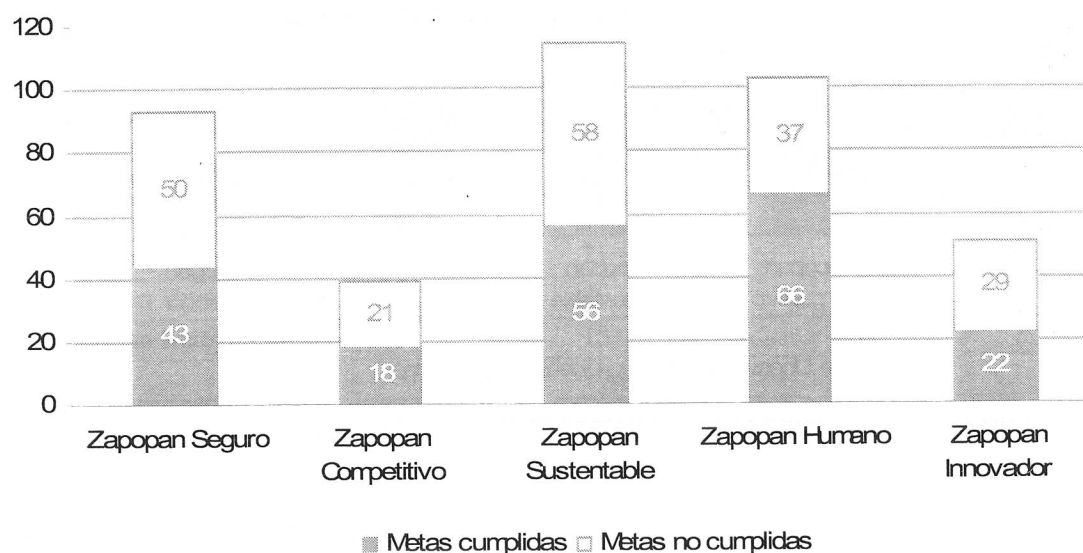
Para conocer el cumplimiento de las metas que se desprenden de las líneas de acción (identificadas en la cuarta columna del cuadro 2.2), se procedió a buscar evidencias de resultados en los informes de gobierno de la pasada gestión municipal. Como ya se indicó, este ejercicio sólo proporciona un índice cuantitativo de cumplimiento y no evalúa la satisfacción cualitativa de las metas.

Cuadro 2.2 Cumplimiento de metas del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009

Eje rector	Objetivos y / o metas identificados	Objetivos y / o metas con resultado	% de cumplimiento
1. Zapopan Seguro	93	43	46.0
2. Zapopan Competitivo	40	19	47.5
3. Zapopan Sustentable	114	56	49.0
4. Zapopan Humano	103	66	64.0
5. Zapopan Innovador	51	22	43.0
Total	401	206	49.9

Por su parte, la gráfica 2.2 muestra que los ejes con mayor desempeño fueron el humano, con un total de 66 metas cumplidas de 103, y el sustentable, con 56 de 114. El resto de los ejes no alcanzan el 50% de cumplimiento.

Gráfica 2.2 Cumplimiento de metas desprendidas de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009



Fuente: Elaboración propia con base en información publicada en la *web* del municipio.

El análisis indica que se tuvo resultado en 49.9% de las metas o los objetivos; este porcentaje concuerda con el resultado del POA, que presentó un índice de cumplimiento del 49.8%.

El Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 tuvo avances importantes en materia de política social e innovación. Sin embargo, no alcanzó los índices de desarrollo esperados, debido a los cambios repentinos en la economía nacional. El último año de implementación del Plan marcó un parte aguas y modificó las expectativas, aspiraciones y necesidades de la sociedad zapopana. Por lo tanto, para satisfacer estos nuevos niveles, se requiere de un Plan Municipal de Desarrollo incluyente, que sustente sus estrategias en el trabajo conjunto y la unidad de los zapopanos.

El desafío del nuevo Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 es construir proyectos en torno al empleo y la seguridad, así como generar redes ciudadanas de coparticipación y convertirse en el motor endógeno del desarrollo local.

2.3.4 Nuevas orientaciones para la planeación municipal del desarrollo

La complejidad y el avance de los problemas en Zapopan superaron al Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009. Las expectativas y la visión con la que fue diseñado ya no responde a las necesidades actuales. Los resultados de la evaluación muestran que, debido a las consecuencias de la crisis mundial, el incremento de la inseguridad en todo el país, las epidemias de dengue y A H1N1, es indispensable replantear los objetivos con un nuevo Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012.

Con la crisis económica de 2009, se afectó la dinámica empresarial y productiva de México, la inflación y el desempleo aumentaron y la economía se detuvo. Es urgente generar soluciones alternas para reactivar la creación de empleos, fortalecer el mercado regional y proteger la economía familiar.

Por otro lado, el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 no había previsto el impacto que tendrían las acciones de la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico en el municipio. Las repercusiones no sólo se resintieron en el clima de intranquilidad en los ciudadanos sino en la disminución del turismo, la inversión extranjera y las exportaciones.

El nuevo Plan Municipal de Desarrollo es necesario para replantear otras maneras de atraer inversión, generar empleos y fomentar el desarrollo económico de Zapopan. El nuevo Plan Municipal de Desarrollo es necesario para garantizar la protección de los ciudadanos y su patrimonio, con un sistema de seguridad firme, confiable y moderno, que pueda solucionar los problemas actuales y prever situaciones futuras, para incrementar la cobertura, la calidad y la capacidad de respuesta de los servicios de salud municipales, para incentivar la innovación administrativa y la metropolización e implementar soluciones que respondan efectivamente a los retos actuales del municipio, y para lograr el cambio que quiere la gente, un cambio para recuperar el liderazgo económico de Zapopan y generar las oportunidades para todos.

III. Diagnóstico. ¿Cuál es la situación inicial?

El objetivo de este capítulo es dar una visión panorámica del estado actual del municipio de Zapopan en las diferentes áreas relevantes de política. A partir de esta visión general, se procederá a identificar la problemática que este Plan debe atacar, para posteriormente definir la estrategia a seguir, con base en las fuerzas, oportunidades, debilidades y amenazas.

3.1 Por desempeño

Las principales funciones del gobierno se pueden dividir en tres: la función de asignación, que es el proceso mediante el cual se aplican los recursos en el ejercicio presupuestal y que determina la provisión de bienes públicos; la función distributiva, que consiste en labores tendentes a lograr la distribución del ingreso o riqueza de acuerdo con los criterios o

reglas de la sociedad, y la función de estabilización, que se define como la aplicación del presupuesto y políticas para lograr objetivos de empleo, estabilidad de precios y crecimiento económico.³

La comparación del municipio se puede hacer hacia sí mismo a través del tiempo, con otros municipios en periodos similares, entre distintas áreas de servicio en periodos determinados, con otros municipios o con estándares preestablecidos como metas. Este enfoque comparativo puede ser usado para mejorar el desempeño gubernamental, como herramienta de rendición de cuentas y como un instrumento para identificar las mejores prácticas.

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) se apoya en tres índices de desempeño para calcular un índice general, a saber:

- Económico, que está en función de la especialización en manufacturas, personal ocupado por sector y producto interno bruto (PIB) municipal per cápita.
- En servicios, compuesto por el índice de desempeño en provisión de servicios básicos, el índice de desempeño en provisión de salud, el índice de desempeño en provisión de educación y el índice de desempeño en la provisión de seguridad.
- En finanzas públicas, que se integra por el índice de desempeño fiscal (capacidad fiscal por impuestos por derechos, ingresos ordinarios per cápita, ingresos municipales per cápita, autonomía tributaria, esfuerzo fiscal por impuesto predial, autonomía operativa y financiera, entre otros) y el índice de desempeño financiero (recursos para inversión, balance financiero, obra pública, capacidad de operación, razón de ingresos ordinarios, cobertura del gasto administrativo, capacidad financiera total y relativa, capacidad de las participaciones federales, entre otros).

Con base en esta información, de los 105 municipios más poblados de México Zapopan ocupa el lugar 39 en el índice de desempeño económico; el lugar 79 en el índice de desempeño en la provisión de servicios, y el lugar 22 en el índice de desempeño en finanzas públicas.

Estos resultados arrojan un promedio que ubican al municipio a media tabla en el índice de desempeño municipal, esto es, la posición 51 de 105 municipios más poblados del país. Es claro que existe la posibilidad de mejora en el desempeño, sobre todo en el área de provisión de servicios.

En un panorama más general, Zapopan ocupa el lugar 67 en provisión de servicios básicos, el lugar 73 en salud, el lugar 64 en educación y el lugar 85 en seguridad.

3.2 Por área de política pública

En este apartado se presenta el diagnóstico y la problemática del municipio de Zapopan desde el punto de vista económico, demográfico, de capital humano, de infraestructura y servicios, y de seguridad pública.

3.2.1 Indicadores económicos

Población ocupada por actividad económica

En Zapopan, 5.86% de la población se dedica a actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, que forman parte del sector primario. Mientras que el estado presenta un porcentaje relativamente mayor al del municipio, con 10.3% de la población ocupada en este rubro.

³ Musgrave, Richard A. y Peggy B. Musgrave. *Public Finance in Theory and Practice*, McGraw-Hill, Tokio, 1980.

En el sector secundario, Zapopan tiene al 32.13% de la población ocupada en actividades económicas relacionadas con la minería, la generación y el suministro de electricidad y agua, así como la construcción y la industria manufacturera.

Las actividades relativas al comercio, transporte, servicios financieros, servicios profesionales, el gobierno y otros servicios que corresponden al sector terciario, representan la principal actividad económica del municipio con 62.83% de la población ocupada. Este porcentaje supera al 54.96% de la población ocupada del estado en este rubro (véase el cuadro 3.1).

3.1 Porcentaje de la población ocupada por actividad económica

Lugar	Sector primario	Sector secundario	Sector terciario
Jalisco	10.30	31.88	54.96
Zapopan	5.04	32.13	62.83

Fuente: "Cuadernos Estatales de Política Social", Gobierno del Estado de Jalisco, 2000.

Unidades económicas y personal ocupado

Según datos de los Censos Económicos 2004 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el número de unidades económicas dedicadas al comercio al por mayor era de 7,335, de las cuales 10% se localiza en Zapopan y, en cuanto al personal ocupado, 17% está empleado en establecimientos del municipio.

En el comercio al por menor, el número de unidades económicas en Zapopan era de 11,874, lo que representaba el 11% del estado. Por otro lado, el personal ocupado representaba el 15%, es decir, más de 45,000 personas.

De acuerdo con los cuadros 3.2 y 3.3, tanto en el estado como en el municipio más del 92% de las unidades económicas se dedican al comercio al por menor; en cambio, cercano al 8% pertenece al comercio al por mayor.

Cuadro 3.2 Unidades económicas y personal ocupado por tipo de comercio

Comercio al por mayor				
Lugar	Unidades económica	% con respecto al total estatal	Personal ocupado total	% con respecto al total estatal
Jalisco	7,335	100	84,460	100
Zapopan	731	10	14,270	16.8
Comercio al por menor				
Lugar	Unidades económicas	% del total	Personal ocupado total	% del total
Jalisco	105,078	100	310,512	100
Zapopan	11,874	11	45,180	14.5

Fuente: Censos Económicos 2004 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Para 2004, el número de unidades económicas de la industria manufacturera en Jalisco era de 24,742, de las cuales el 11% se localiza en Zapopan, mismas que contaban con 19% del personal ocupado.

Cuadro 3.3 Unidades económicas y población ocupada en la industria manufacturera

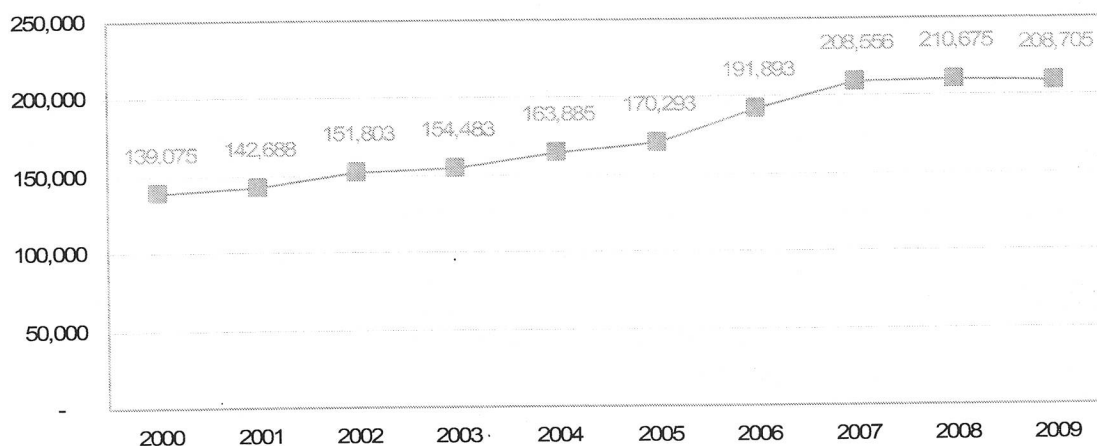
Lugar	Unidades económicas 2004	% con respecto al total estatal	Personal ocupado total 2004	% con respecto al total estatal
Jalisco	24,742	100%	325,887	100%
Zapopan	2,661	11%	63,539	19%

Fuente: Censos Económicos 2004 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Trabajadores permanentes y eventuales

De acuerdo con el Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL), para el año 2000 Zapopan contaba con 139,075 trabajadores permanentes en las distintas actividades económicas, mientras que para 2009 el número de trabajadores ascendió a 208,705. Esto representa una tasa de crecimiento anual en ese periodo de 4.61% (véase la gráfica 3.1).

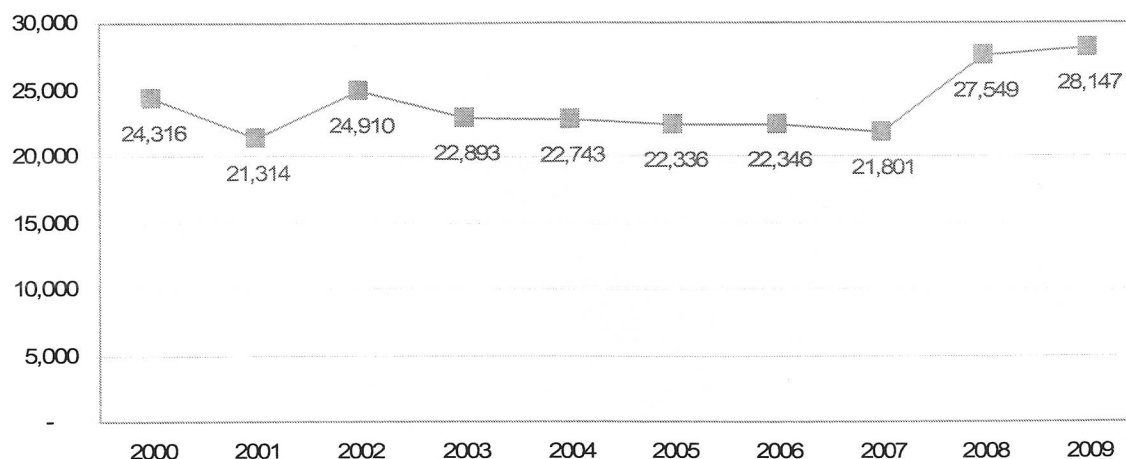
Gráfica 3.1 Número de trabajadores permanentes



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL).

En relación con el número de trabajadores eventuales urbanos en el municipio, durante el periodo 2000 a 2009 se registró una tasa de crecimiento anual de 1.64%. Para 2000 existían 24,316 empleados; este valor tuvo un pequeño repunte en 2002, sin embargo, en los años subsecuentes el número de trabajadores eventuales disminuyó. Fue hasta 2008 cuando la cantidad de trabajadores subió a 27,549, para finalizar en 2009 con 28,147 empleados eventuales urbanos (véase la gráfica 3.2).

Gráfica 3.2 Número de trabajadores eventuales



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL).

Producto interno bruto per cápita e ingresos de la población

Zapopan es el municipio en todo el estado con mayor PIB per cápita, mismo que asciende a 13,218 dólares. En cambio, con respecto a los salarios, presenta un porcentaje de población con ingresos bajos del 25.7% de la población ocupada (véanse los cuadros 3.4 y 3.5).

Cuadro 3.4 Producto interno bruto per cápita

Lugar	Producto interno bruto per cápita (dólares ajustados)
Jalisco	8,721
Zapopan	13,218

Fuente: Reporte de Indicadores Municipales para Jalisco, 2000, p.59.

Cuadro 3.5 Población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos

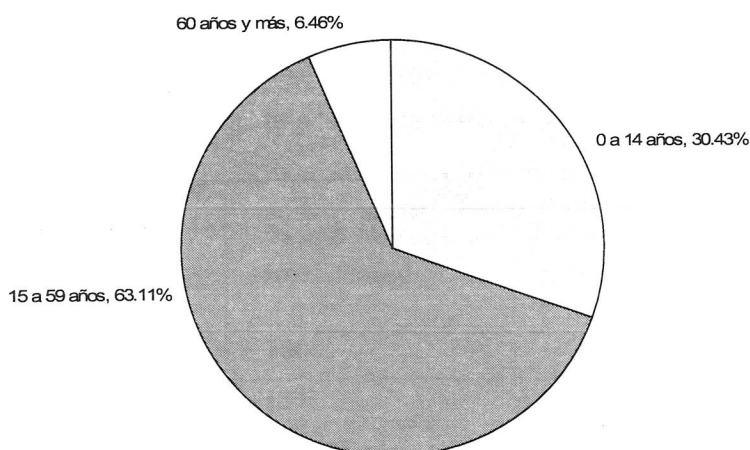
Lugar	% de la población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos
Jalisco	47.9
Zapopan	25.7

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005, IV Trimestre.

3.2.2 Composición demográfica

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, la población total de Zapopan asciende a 1'155,790 personas. En 2005, 30.43% de la población estaba entre los 0 y los 14 años, mientras que 63.11% de los habitantes tenía entre 15 y 59 años, y los mayores de 60 años representaban 6.46% (véase la gráfica 3.3).

Gráfica 3.3 Porcentaje de la población por rango de edad en 2005



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2005 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Según las proyecciones del COEPO, se espera que para 2020 la población entre 0 y 14 años de edad disminuya a 21.53%, las personas entre 15 y 64 años aumenten a 71.44% y los habitantes mayores de 65 años asciendan a 7.03%.

Adultos en etapa económicamente activa

Asumiendo que la edad económicamente activa es entre los 15 y los 59 años (63.11% de la población de Zapopan, según el INEGI), se calcula que la cantidad de jóvenes entre 15 y 24 años es de 222,397 personas, mientras que la población entre 25 y 59 años es de 475,433 personas.

3.2.3 Capital humano

Grupos vulnerables

Es posible identificar en la población del municipio a ciertos grupos vulnerables. A partir de ello, se reconoce en este rubro a las personas de la tercera edad, aquellos con capacidades especiales, los indígenas y los migrantes.

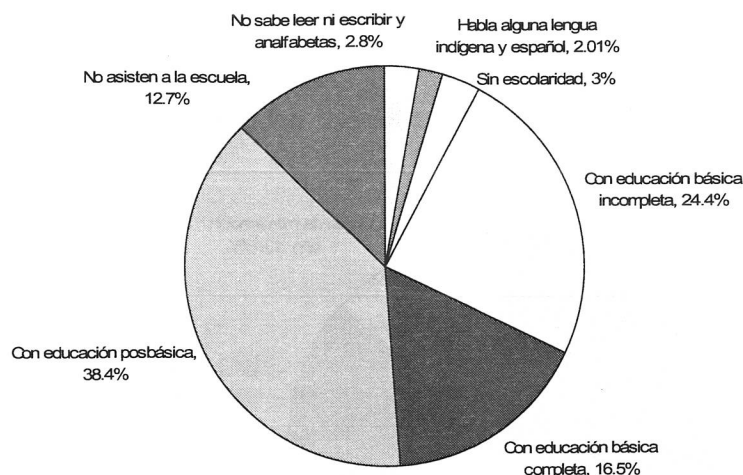
En el caso de los grupos indígenas, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, la población en hogares indígenas en Zapopan es de 16,608 personas. Según la Comisión Estatal Indígena, existen 205 familias plenamente identificadas pertenecientes a diferentes etnias. De ellas, 29.76% de estas familias corresponde a los mazahuas, mientras que el 69.76% a los purépechas; únicamente se identificó una familia wixárika.

Indicadores de educación

Para 2005, en Zapopan 24.4% de la población no tenía educación básica completa; 12.7% de la población en edad escolar no asistía a la escuela, mientras que 3% de la población nunca ha asistido. Este rezago y la tendencia de deserción a nivel secundaria se muestran como los principales problemas en materia educativa del municipio.

Por otro lado, 38.4% de la población cuenta con estudios a nivel medio superior completos y menos del 35% de la población tiene estudios a nivel superior (véase la gráfica 3.4).

Gráfica 3.4 Indicadores de educación en el municipio de Zapopan



Fuente: Dirección General de Desarrollo Social y Humano, con datos del Censo de Población y Vivienda 2005 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el cuadro 3.6 se observa el número de escuelas por nivel educativo, el dato importante a destacar es que el municipio no cuenta con instituciones educativas que atiendan a uno de los sectores más vulnerables de la población, esto es, los niños con capacidades diferentes.

Cuadro 3.6 Distribución de planteles educativos por nivel educativo para el periodo escolar 2008-2009

Nivel educativo	Número de escuelas	Número de alumnos	Número de docentes
Educación especial	0	0	0
Profesional medio	8	4,597	331
Educación inicial	58	2,940	460
Bachillerato	96	36,168	2,915
Secundaria	189	61,988	4,104
Primaria	518	150,598	4,500
Preescolar	623	52,687	2,378

Fuente: Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL).

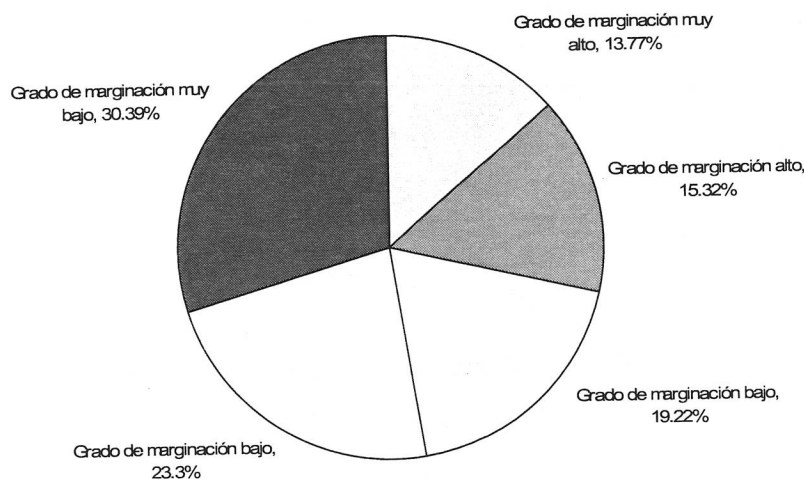
Pobreza y marginación

En cuanto a la calidad de vida de la población, el COEPO ha elaborado un índice de marginación urbana que se construye a partir de cuatro dimensiones específicas:

- La falta de acceso a la salud.
- La falta de acceso a la educación.
- La residencia en viviendas inadecuadas.
- El género.

De acuerdo con el INEGI, en 2005 el 29.09% de las áreas geoestadísticas básicas (AGEB) se encontraban en grados de marginación alta y muy alta con base en el índice del COEPO; esto representa el 20.08% de la población del municipio (véase la gráfica 3.5).

Gráfica 3.5 Índice de marginación por áreas geoestadísticas básicas urbanas



Fuente: Datos calculados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para 2005. Elaboración propia con datos del Consejo Estatal de Población de Jalisco (COEPO) en 2009.

En cuanto a la pobreza, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2005 el 3.8% de la población de Zapopan se encontraba en condiciones de pobreza alimentaria, mientras que el 7.5% experimentaba pobreza de capacidades y el 26.4% de los habitantes exhibía pobreza patrimonial.

Como los datos con los que se cuenta en este rubro no son recientes y en su afán de identificar la población más necesitada en el municipio, la Dirección General de Desarrollo Social y Humano inició un levantamiento propio de datos con el que, hasta el primer semestre de 2010, se habían llevado a cabo más de 300 encuestas en colonias de escasos recursos, en especial en la zona norte (que incluye a colonias como Agua Fría, Cabañitas, Mesa Colorada Poniente, Balcones de la Cantera, La Coronilla, entre otras). Sin embargo, se planea realizar este ejercicio de manera general para identificar de forma más precisa la problemática y aumentar el nivel de efectividad de los programas.

Algunos de los datos arrojados por las encuestas muestran que el ingreso mensual promedio en la población marginada es de \$3,500.00 y debe servir de sostén a familias de alrededor de cinco miembros. Asimismo, 49.69% de los hogares manifestó un ingreso mensual de hasta \$3,500.00; 38.05% refirió un ingreso superior a los \$3,500.00 e inferior a los \$5,000.00; 12.26% indicó contar con un ingreso superior a los \$5,000.00 y hasta los \$12,000.00.

Cabe destacar que, de acuerdo con el número de miembros de las familias, el ingreso promedio mensual es el siguiente:

- En hogares de uno a cinco miembros, es menor al promedio de toda la muestra, que es de \$3,164.00.
- En hogares de seis a diez miembros, es superior al promedio de toda la muestra, que es de \$4,391.00.
- En hogares de 11 a 15 miembros, disminuye a \$3,625.00.

En la muestra, integrada por 318 hogares, se detectó que en una cuarta parte de las familias en pobreza el jefe del hogar es una mujer. Asimismo, 91.51% de las familias considera que su ingreso es insuficiente para cubrir las necesidades básicas de su hogar, mientras que el 4.40% no contestó. El resto dijo considerar que su ingreso era suficiente para cubrir sus necesidades.

3.2.4 Infraestructura

Indicadores de infraestructura

De acuerdo con el Consejo de Información Municipal (CIM), el COEPO y el SEIJAL, en relación con los servicios de infraestructura, el promedio municipal presenta una cobertura de más del 90% en alumbrado público, electricidad y drenaje. En lo referente a los servicios de electricidad, el promedio municipal es similar a la cobertura en las zonas de alta y muy alta marginación. Sin embargo, el promedio municipal en términos de drenaje y alumbrado público está muy por encima de la cobertura existente en la zona de muy alta marginación, cuyos servicios son del 32.2% y el 42.3%, respectivamente (véase el cuadro 3.7).

Cuadro 3.7 Infraestructura pública

Tipo de infraestructura	Promedio municipal	Marginación	
		Alta	Muy alta
Alumbrado público	91.4	86.7	41.3
Pavimento	47	15.7	4.2
Adoquín	11.3	2.7	1.6
Empedrado	22.7	41.4	9.3
Terracería	18.7	39.9	84.9
Electricidad	94.1	94	86.1
Agua potable	89.1	79.2	31
Drenaje	94.2	81.7	32.2
Piso de tierra	3	12.9	25.4

Nota: El promedio municipal son datos al periodo 2005 y los de marginación, al periodo 2000.

Fuente: Centro de Información Municipal (CIM), Consejo Estatal de Población de Jalisco (COEPO) y Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL).

Vivienda

En Zapopan, el 3% de las viviendas tiene piso de tierra, lo que representa un total de 8,327, mientras que 1,350 no disponen de drenaje, lo que significa un nivel del 0.5% sin este servicio. Los mayores porcentajes se encuentran en los servicios de agua entubada y energía eléctrica, donde el 5.7% y el 5.9% no dispone de agua entubada y energía eléctrica, lo que representa un total de 15,734 y 16,388 viviendas en esta situación, respectivamente (véase el cuadro 3.8).

Cuadro 3.8 Situación de las viviendas

Lugar	Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	%de viviendas particulares con piso de tierra	%de vivienda particulares habitadas que no disponen de agua entubada	%de vivienda particulares que no disponen de drenaje	%de viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	%de vivienda particulares sin ningún bien*
Jalisco	4.25	4.7%	6.3%	3.0%	5.2%	1.4%
Zapopan	4.17	3.0%	5.7%	0.5%	5.9%	0.3%

* Se refiere a televisión, refrigerador, lavadora y computadora.

Fuente: Elaborado con datos del Censo de Población y Vivienda 2005, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

3.2.5 Seguridad

En México se contempla a la seguridad pública como un servicio y una función del estado. Una vez consumada la reforma constitucional de 1994, el tema de la seguridad se estableció como una responsabilidad del estado mexicano compartida por los tres niveles de gobierno y puntualizó que uno de sus fines sustanciales es mantener o establecer el orden y la paz pública.

El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que:

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en las respectivas competencias que esta Constitución señala [...] La Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios se coordinarán, según los términos que la ley señale, para establecer un sistema nacional de seguridad pública.

Desde 1983 se responsabilizó al municipio de la seguridad pública; en las reformas al artículo 115 constitucional se estableció que:

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: [...] h).- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y de tránsito.

[...]

VII. La policía preventiva estará al mando del presidente Municipal, en los términos del reglamento correspondiente. Aquélla acatará las órdenes que el Gobernador del Estado le transmita en aquellos casos que éste juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público.

Si bien esta reforma permitió que el municipio se encargara de la vigilancia preventiva y estableciera reglamentos de policía y buen gobierno, así como las reglas de comportamiento demandado a sus ciudadanos en los espacios públicos, para la década de los noventa era evidente que la delincuencia había rebasado al municipio.

Este Plan representa un análisis de resultados fundamentado en la información proporcionada por la propia Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos del Gobierno Municipal de Zapopan, así como dos estudios especializados en seguridad pública: el primero, el “Justiciabárometro”, realizado por el Instituto de Investigaciones en Innovación y Gobernanza de la Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y el Trans-Border Institute de la Universidad de San Diego en California, y el segundo es el elaborado

en abril de 2004 por la asociación civil Fundar (Centro de análisis e investigación). Posteriormente se integró un informe sobre las percepciones de los elementos de seguridad detectadas en el “Justiciabarómetro”.

Los puntos más importantes que se revelaron del análisis en materia de seguridad son:

- Zapopan es la novena corporación policiaca del país, por sus condiciones y tamaño de la población a la que sirve.
- A mayo de 2010, la Dirección General de Seguridad Pública contaba con 1,757 elementos policiacos activos y en servicio; esto indica una relación de 657 habitantes por cada elemento policiaco, considerando que la totalidad de ellos estuviera en servicio las 24 horas.
- La Policía Municipal de Zapopan es una población masculinizada, avejentada y con una alta rotación de personal en sus cargos.
- De acuerdo con lo expuesto en el estudio, las condiciones de trabajo y el clima laboral dentro de la corporación es negativo.
- En la percepción de los elementos los procedimientos de ascenso y escalafón son poco transparentes.
- De acuerdo con las entrevistas, la mayor parte de elementos comenta que la corporación no cuenta con un protocolo de intervención que clarifique la actuación de los elementos en circunstancias específicas.
- El 56% de los elementos trabaja más de 48 horas a la semana.
- El promedio temporal de trabajo en la corporación es de 9.9 años.
- El 55% de los policías no tiene vivienda propia.
- En la Zona Metropolitana de Guadalajara, el 22% de los policías percibe un salario por debajo de los \$8,000.00 como ingreso mensual, mientras que en Zapopan el promedio de salario para el personal operativo es de \$8,988.00 mensuales.
- El 54% gana entre \$8,000.00 y \$10,000.00 al mes.

3.3 Fuerzas, oportunidades, debilidades y amenazas de Zapopan

Con base en el diagnóstico presentado, las direcciones generales proporcionaron las áreas de oportunidad y problemática específica del área de influencia de cada dependencia. Con esta información se realizó un análisis FODA (Fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del municipio y del gobierno.

Las fuerzas y debilidades se refieren a características internas del gobierno o el municipio, mientras que las oportunidades y amenazas se refieren a las condiciones externas que afectan la labor, pero sobre las que no se tiene una inferencia directa. Los listados y cuadros que se presentan a continuación plasman las reflexiones y los diagnósticos hechos en cada dependencia.

Fuerzas

- Zapopan cuenta con planteles educativos, empresas, industrias y asociaciones civiles con las que el gobierno podría asociarse.
- El municipio tiene gran recaudación económica y en él se encuentran los principales comercios, fraccionamientos y universidades.
- Se detecta creatividad en la elaboración de programas de turismo costo-efectivos.
- Buenos recursos humanos tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

Oportunidades

- Solución a los cuellos de botella en la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, y Obras Públicas.
- Falta información georreferenciada para dar mayor soporte a inversionistas.
- Faltan lugares verdes y de recreo en el municipio.
- Algunas zonas del municipio aún se encuentran sin agua potable y alcantarillado.
- Los procesos dentro del municipio son lentos.
- Se pueden obtener beneficios al operar un presupuesto con base en resultados.
- Existe la posibilidad de aumentar el empleo.
- Se pueden lograr sinergias con programas estatales y federales.
- La instalación de la empresa Intel puede dar un empuje al desarrollo económico.
- Transformar al gobierno con tecnologías de información puede dar un empuje al bienestar y la creación de empresas.

Debilidades

- Existe multiplicidad de datos e información dentro de la Administración Municipal.
- La información es caótica y no sirve para tomar decisiones ágiles y oportunas.
- La falta de cultura ambiental entorpece algunas labores del municipio.
- Existe ineficiencia en el uso de recursos humanos y materiales.
- La infraestructura pluvial ha tenido un pobre mantenimiento.
- Los grupos vulnerables han aumentado.
- La tramitología administrativa complica la realización de las actividades en tiempo y forma.
- Los procesos son ineficientes.
- Falta cultura cívica.
- Falta completar el catastro total en el municipio.

Amenazas

- Se empieza a revertir la buena reputación del municipio como atractor de inversiones.
- El municipio se comienza a fracturar por desigualdades socioeconómicas y espaciales.
- La población aumenta y los programas gubernamentales no se anticipan adecuadamente.
- La demanda por eventos culturales ha disminuido y esto podría afectar indirectamente a una tendencia hacia el aumento de la delincuencia.
- La situación económica del país genera cierre de empresas y crecimiento del comercio informal.
- La violencia y delincuencia en el país afecta también al municipio.
- Presión urbana por predios y servicios públicos de desarrollos formales e informales.
- Invasión de predios.
- Migración hacia Estados Unidos.

3.4 Implicaciones

El análisis anterior se puede resumir en el cuadro 3.9.

Cuadro 3.9 FODA resumen

N	Fuerzas	Oportunidades	N
F1	Recurso humano creativo y experto.	Solución a los cuellos de botella en Padrón y Licencias, y en Obras Públicas.	O1
F2	Zapopan es sede de las principales empresas en Guadalajara.	Mejores sistemas de información para la toma de decisiones públicas y privadas.	O2
F3	Zapopan tiene una oferta educativa superior importante, que incluye a las principales universidades.	Posibilidad de aumentar el empleo.	O3
		Instalación de la empresa Intel.	O4
		Mejora de procesos, trámites a bajo costo.	O5
		Detonantes relativamente fáciles de implementar: alcantarillado, tecnologías de información.	O6
		Detonantes relativamente fáciles de implementar: zonas verdes.	O7
N	Debilidades	Amenazas	N
D1	Infraestructura computacional en todas las áreas.	Que se revierta la buena reputación del municipio como atractor de inversiones.	A1
D2	Falta de cultura cívica y ecológica (oportunidad en educación).	El municipio se fractura por desigualdades.	A2
D3	Ineficiencia en el tiempo: sistemas obsoletos, complejos y trámites.	Aumento en la población y migración sin anticipar requerimientos en recursos e infraestructura.	A3
D4	Ineficiencia en el uso de recursos.	Crisis económica, y de delincuencia y violencia.	A4
D5	Duplicidad de funciones.	Presión urbana por predios y servicios públicos.	A5
D6	Falta de recursos materiales.	Migración hacia Estados Unidos.	A6
D7	Recurso humano.		

N= Nomenclatura.

El análisis FODA permite delinear estrategias generales para el municipio. Estas estrategias generales van encaminadas a apuntalar las fortalezas, aprovechar las oportunidades y prevenir las amenazas. Asimismo, las fuerzas y oportunidades pueden ayudar a amainar potenciales condiciones adversas al municipio (amenazas). Por último, el Gobierno Municipal

debe estar muy atento a situaciones donde una debilidad coincida con una condición de amenaza. A continuación se delinearán algunas estrategias con base en este análisis:

Fuerzas a solucionar debilidades

F3 --> D2 y D7	Alianzas con universidades.
F1 --> D3 y D5	Reingeniería de procesos e información.

Fuerzas a prevenir amenazas

O1, O2, F2 --> A1	Diálogo constante con empresas establecidas en el municipio / economías de aglomeración.
F1 --> A4	Aprovechamiento de la creatividad de los zapopanos para idear nuevas fuentes de trabajo y empleo.

Oportunidades a prevenir amenazas

O4 --> A1	Tomar ejemplo de Intel con otras empresas.
O2 --> A3 y A5	Mejora en la toma de decisiones, para generar una mejor información para la política pública.
O7 --> A2	Fomento de la convivencia social mediante espacios públicos de calidad.

Focos rojos: debilidades y amenazas

D3 --> A1, A3, A4, A5	Reingeniería de procesos y revolución informática.
-----------------------	--

3.5 Los desafíos

Los desafíos identificados para Zapopan son:

- El dinámico crecimiento urbano de Zapopan, que exige un adecuado control territorial, más y mejores servicios públicos, así como la defensa del medio ambiente y los activos naturales del municipio.
- La polarización del municipio en zonas de alto desarrollo y zonas con alto grado de inseguridad y marginación.
- La creación de fuentes de empleo para miles de familias y ciudadanos que no perciben ingresos y que carecen de seguridad social.
- La creciente inseguridad en el país que en Zapopan se manifiesta en pandillerismo, robos y delitos del fuero estatal y federal.
- La presión sobre las dependencias de gobierno y las finanzas públicas municipales para resolver las necesidades administrativas, de servicios y de obra pública de manera ágil y eficiente.
- La necesidad de contar con una visión estratégica de mediano y largo plazos para el desarrollo de Zapopan.

IV. ¿Qué quiere la gente de Zapopan?

4.1 Consulta

Se realizaron más de 6,000 encuestas en plazas comerciales, lugares públicos, delegaciones y oficinas gubernamentales. Las tres principales preocupaciones de la ciudadanía son:

1. Seguridad pública.
2. Empleo.
3. Servicios públicos.

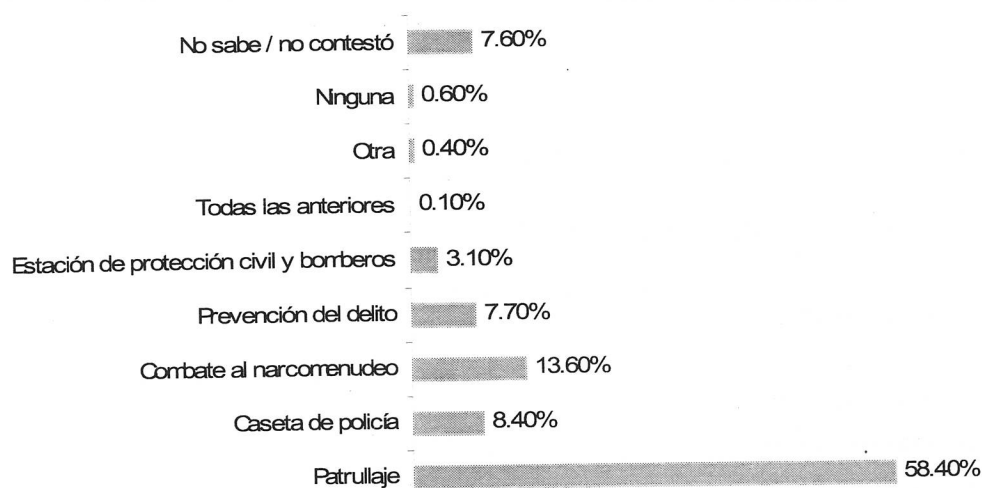
Un listado general de las problemáticas señaladas por los entrevistados, se muestran en la gráfica 4.1.

Gráfica 4.1 ¿Qué esperas que haga por ti el Gobierno Municipal de Zapopan?



Dentro de la seguridad pública, a los entrevistados les gustaría ver un mayor número de patrullas en las calles y detectan el narcomenudeo como uno de los principales problemas en sus colonias (véase la gráfica 4.2).

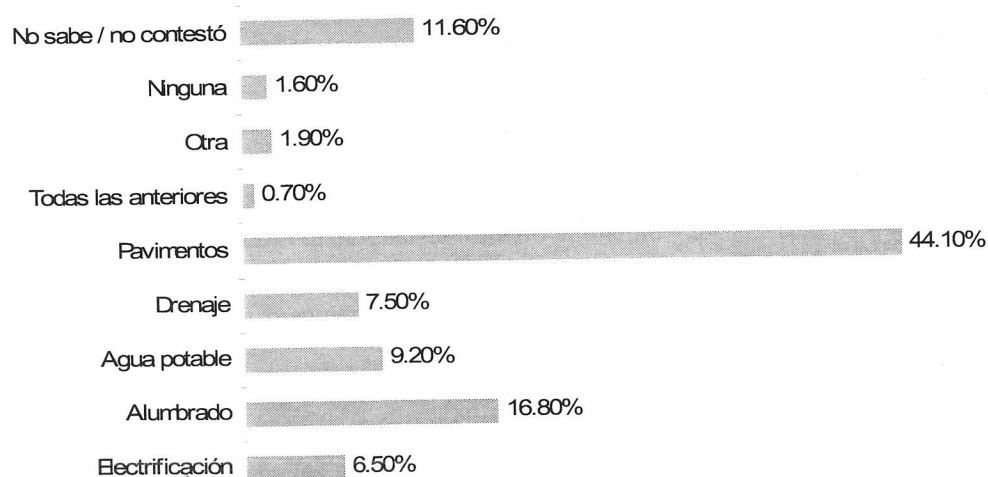
Gráfica 4.2 Principal acción de seguridad pública y de protección civil que requiere la colonia



En lo que respecta a la obra social, la principal demanda de los zapopanos es la pavimentación de calles, entendido como el bacheo, seguido del alumbrado público y la electrificación de algunas zonas rurales.

La lista de obras públicas lo encabeza el bacheo (véase la gráfica 4.3).

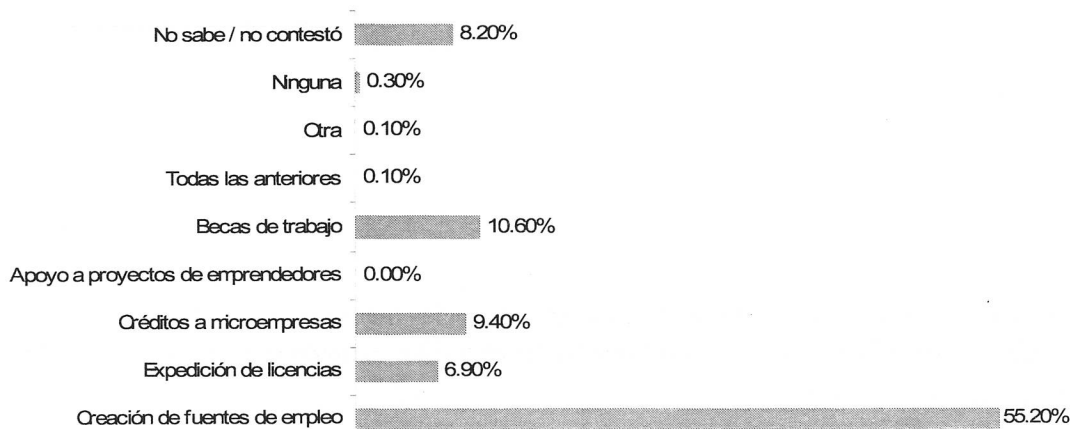
Gráfica 4.3 Principal obra social que requiere la colonia



La ciudadanía quiere un gobierno de resultados. Cuando las preguntas son cerradas, sus principales preocupaciones son la pavimentación, el alumbrado y el aseo público.

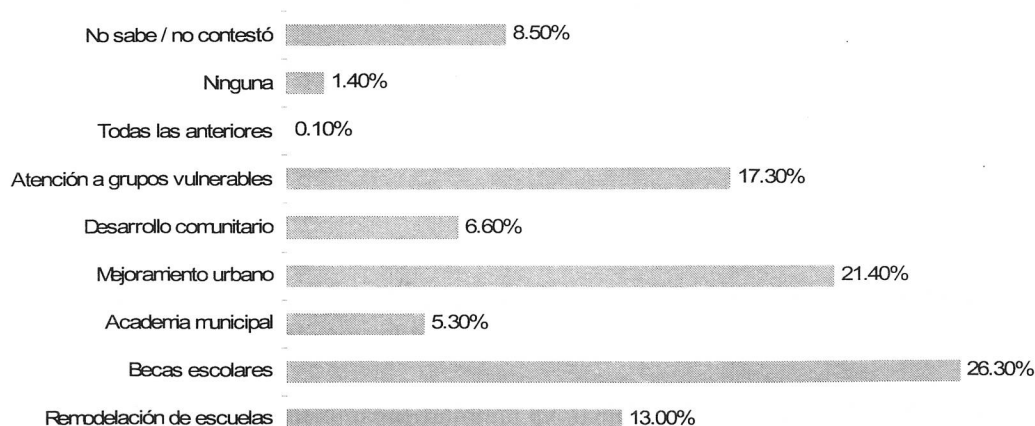
En el sector económico, la preocupación más mencionada es la generación de fuentes de empleo y se oponen a los usos de suelo mixtos (véase la gráfica 4.4).

Gráfica 4.4 Principal acción de promoción económica y de protección al empleo que requiere la colonia



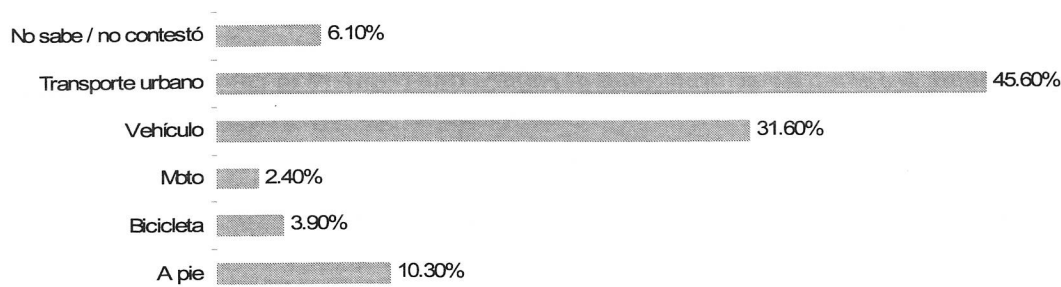
En cuanto a las demandas en el sector cultura y deporte, éstas van encaminadas a la construcción de unidades deportivas y la organización de eventos deportivos y talleres culturales, mientras que para el desarrollo social, la ciudadanía demanda becas y mejoramiento urbano, lo que se traduce en espacios públicos de calidad.

Gráfica 4.5 Principal acción de desarrollo social y humano que requiere la colonia



Por otra parte, siete de cada diez entrevistados perciben problemas de tráfico (véase la gráfica 4.6).

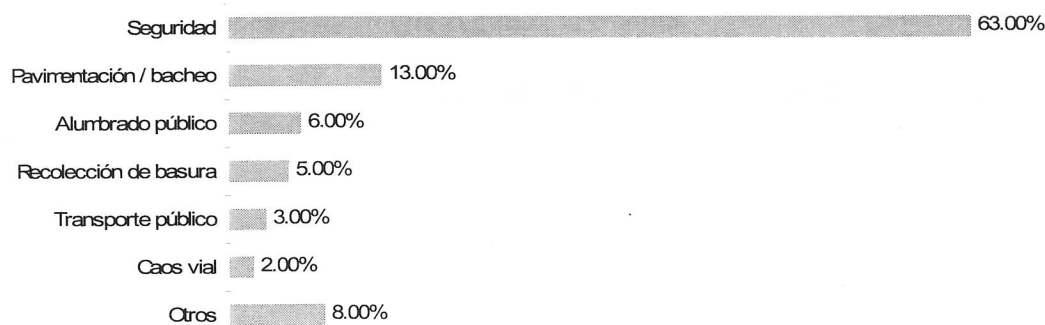
Gráfica 4.6 Medio de transporte utilizado para ir a su trabajo, escuela o destino principal



4.2 Encuesta

A fin de contar con un estudio de opinión que tuviera el soporte de todas las exigencias metodológicas y que acercara más información respecto a las necesidades y aspiraciones de los zapopanos, se llevó a cabo también una encuesta municipal, que arrojó los resultados que se muestran en la gráfica 4.7.

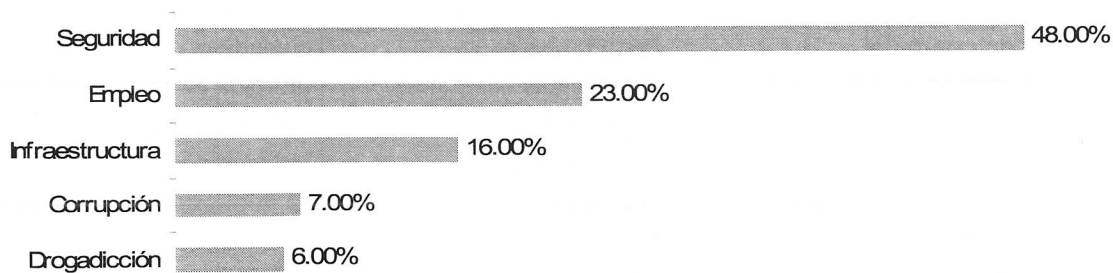
Gráfica 4.7 Principales problemas en su colonia



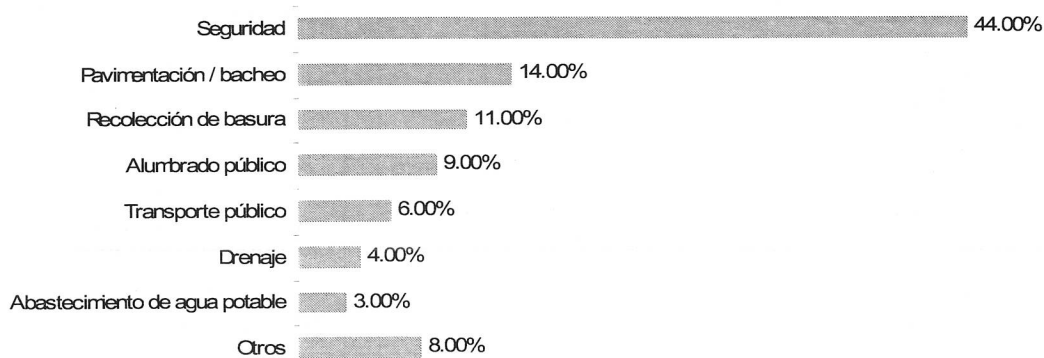
La seguridad es por mucho el principal problema que detectan en las colonias de Zapopan, seguido por la pavimentación de las calles y el bacheo. Nótese cómo este resultado es muy similar al que arrojó la consulta ciudadana.

El mensaje que la ciudadanía envió a la Administración Municipal, va también encaminado a mejorar la seguridad y que sea un gobierno de resultados y cumpla sus promesas (véase la gráfica 4.8). El empleo también es una preocupación importante. Estos resultados se repiten cuando se pregunta cuál es el problema más importante para el que piden solución (véase la gráfica 4.9).

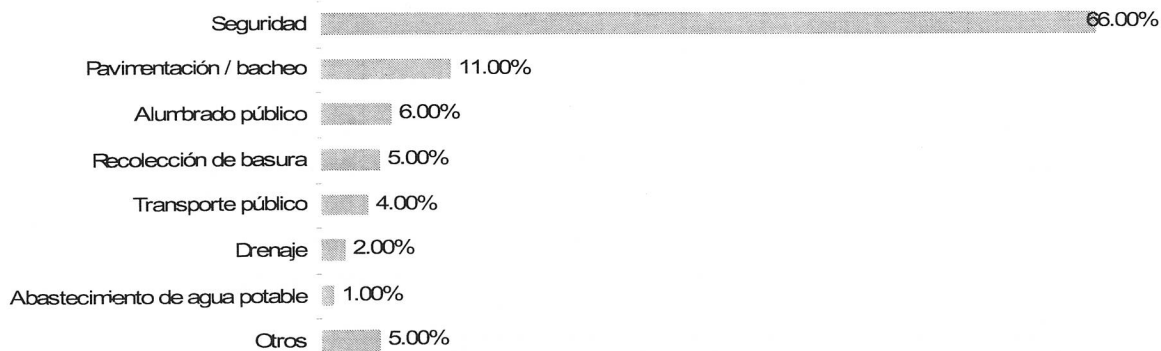
Gráfica 4.8 ¿Cuál es el problema más grande, como ciudadano, que quisiera que tomara en cuenta el Presidente Municipal para su solución?



Gráfica 4.9 Principales problemas que resolverían Hombres



Mujeres



4.3 Acciones concretas por línea de política

La encuesta que realizó la Secretaría de Planeación estatal, arrojó los resultados que se muestran en el cuadro 4.1, en cuanto a los problemas concretos por línea estratégica.

Cuadro 4.1 Problemas concretos por línea estratégica

Empleo y crecimiento		Desarrollo social		Respeto y justicia		Buen gobierno	
Problemática	Zapopan	Problemática	Zapopan	Problemática	Zapopan	Problemática	Zapopan
Bajo nivel de organización y capacitación de los productores y pequeños empresarios.	21%	Contaminación y deterioro del medio ambiente.	19%	No existen programas ni estrategias apropiadas para prevenir delitos y readaptar delincuentes.	37%	Participación ciudadana limitada en la definición de las acciones de gobierno.	28%
Desempleo.	13%	Deficientes servicios de salud, insuficiente infraestructura y equipamiento (hospitales, casas de salud, ambulancias, medicamentos, personal, instrumental).	17%	Escasos resultados en la procuración de justicia.		Falta de transparencia y rendición de cuentas de las acciones de gobierno.	16%
Baja competitividad de las actividades económicas de la región.	18%	Pobreza, desigualdad y marginación.	21%	Los policías, los agentes del ministerio público y los agentes de tránsito no cuentan con la capacitación adecuada.	6%	Las obras y acciones que realiza el gobierno no se planean adecuadamente.	18%
Empleos mal pagados.	10%	Desintegración familiar.	12%	Otra (especifique).	6%	Escasa preparación y honestidad de algunos servidores públicos.	11%
Financiamiento insuficiente para fomentar las actividades económicas.	15%	Bajo nivel educativo de preparación.	10%	Promoción insuficiente para el fomento del respeto por las leyes y el bienestar común.	5%	Infraestructura vial saturada que afecta la movilidad de los ciudadanos.	12%

Falta de apoyo y asistencia técnica a productores rurales para el desarrollo de actividades productivas.	9%	Inseguridad pública.	8%	Creciente inseguridad pública en bienes y personas.		Deficiente sistema de transporte público.	8%
Insuficiente infraestructura rural (agua, drenaje, electricidad, otros).	4%	Vivienda digna inaccesible.	7%	Violación sistemática de los derechos humanos.	5%	Las acciones del gobierno se realizan sin el cuidado adecuado de los recursos públicos.	6%
Insuficiente infraestructura urbana (pavimento, empedrado de calles, alumbrado, banquetas, agua, alcantarillado, señalización, otros).	5%	Abandono de personas de sus lugares de origen por falta de empleo.	5%	Existe inseguridad en carreteras y caminos rurales.	4%	No se evalúan los beneficios de las obras y acciones que realiza el gobierno.	1%
Escasa infraestructura productiva (bordos, caminos, presas, sistemas de riego, almacenamiento, otros).	4%	Insuficiente infraestructura y fomento al deporte.	1%			Otro (especifique).	1%

4.4 Ensayos juveniles

El ensayo ganador del concurso organizado por el Instituto Municipal de la Juventud, que depende de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, detectó la desigualdad que existe dentro del municipio como el gran problema de Zapopan, entendiendo a la desigualdad no solamente económica sino también social y territorial:

Zapopan se ha “segmentado”, esto es, que se ha dividido en dos clases de Zapopan, el Zapopan rico o pudiente y el Zapopan pobre y Marginado, en vez de ser un Zapopan recíproco.

La visión que se espera es de un Zapopan “incluyente” y cercano a la gente:

[...] un mayor vínculo con su gobierno a quien identificarán como un aliado cercano a la gente que está enfocado en poco a poco ir resolviendo sus atrasos.

El cuidado del medio ambiente fue una constante demanda juvenil:

Zapopan todavía más amigable con su medio ambiente mediante campañas gubernamentales que favorezcan la sustentabilidad de los recursos naturales y al mismo tiempo controlen las emisiones de contaminantes, además de que será una autoridad más firme en regular que se cumplan todas

las normas ambientales por parte de todos los ciudadanos y los industriales, pero además veo que gracias al esfuerzo de nuestras autoridades la ciudadanía lo agradecerá, además de que la motivara a esforzarse individualmente en contribuir al mejoramiento del medio ambiente.

Y van más allá al afirmar lo siguiente: “Promover una economía verde y sustentable, dónde el medio ambiente sea una prioridad, mejorando el manejo racional y sustentable de una gran parte de los ecosistemas del país”.

Por último, demandan una reorientación del rol que debe ejercer el municipio como autoridad local, hacia una mayor gobernanza, participación ciudadana, y corresponsabilidad:

¿Cómo veo a mi municipio en el año 2012? Como un municipio en proceso de cambio.

Y dan su visión para el futuro: “En 2012, mi municipio será un municipio de oportunidades y de participación. Yo veo a mi municipio en el 2012 como un lugar que da la oportunidad para integrar las ideas de todos quienes decidan participar. Un municipio con oportunidades, uno que es responsable y nos invita a todos.”

4.5 Foro de Desarrollo Social

El lunes 14 de junio de 2010, se realizó el Foro de Desarrollo Social, en el que participaron 90 personas aproximadamente, provenientes de los sectores académico y social principalmente, quienes interactuaron con los regidores y funcionarios de primer nivel del Gobierno Municipal de Zapopan, en seis mesas de trabajo. El objetivo fue discutir y reflexionar las propuestas de política social dentro del marco de los diversos instrumentos de consulta ciudadana para la integración del plan de desarrollo.

De las más de 100 propuestas que se recibieron, destacan principalmente las enfocadas a los temas de infraestructura social, educación, salud, deporte, cultura, grupos vulnerables y asistencia social, las cuales han sido incorporadas como acciones a realizar en la actual administración.

4.6 Consulta por teléfono

El Gobierno Municipal de Zapopan tomó la iniciativa de consultar vía telefónica directamente a los ciudadanos. Se realizaron 251,470 llamadas en este ejercicio. Se le preguntó a las personas qué obra se requería en su colonia y 59% contestó que pavimentos, seguido de alumbrado público. El cuadro 4.2 muestra el resultado de esta primera pregunta.

Cuadro 4.2 ¿Qué obra se requiere en tu colonia?

Pavimentos	59.38%
Alumbrado	27.20%
Agua potable	15.76%
Drenaje	11.85%
Electrificación	11.59%

El resultado de la segunda pregunta fue muy similar al de la primera. Se le preguntó a la ciudadanía qué servicio público era el más importante en su colonia y la respuesta que tuvo mayor frecuencia fue el mantenimiento de pavimentos seguido por el mantenimiento de parques y jardines, ambas con menciones de 40%.

En cuanto a qué acción en materia de seguridad era la que más se requería en la colonia, la respuesta más frecuente fue la de más patrullaje y más patrullas (61%), así como más policías (35%). En cuanto a acciones encaminadas al crecimiento económico, 48% de los consultados señaló que era necesario que el gobierno apoyara mediante becas a aquellas personas

que están estudiando o capacitándose en algún oficio (48%). La creación de fuentes de empleo también fue una constante en las respuestas.

V. Aspiraciones

Con base en el análisis estratégico derivado del análisis FODA, el cual a su vez se origina del diagnóstico y la problemática municipal, se concluyó que el rumbo futuro de Zapopan debe incluir:

- Liderar la identidad verde de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- Combatir las desigualdades: Zapopan se está convirtiendo en una ciudad con grandes desigualdades económicas y sociales y esto se ve reflejado también en una segregación espacial.
- Convertir a Zapopan en un centro de innovación tecnológica y agrícola.
- Que el crecimiento desordenado de Zapopan canalice la oportunidad de un desarrollo sustentable.

Como resultado, a continuación se presentan las aspiraciones del municipio.

5.1 Visión

Zapopan será el referente del municipio mexicano que se ha desarrollado sustentablemente con un crecimiento económico vigoroso, en donde la cohesión social y participación ciudadana ayude a mejorar la calidad de vida, con seguridad y cuidado del medio ambiente.

5.2 Misión

La misión de este gobierno es encabezar una administración con visión de futuro para recuperar el liderazgo económico de Zapopan y así generar los empleos y oportunidades que necesitamos todos los zapopaneros.

Nuestra misión también es dar resultados en las áreas críticas que demanda la ciudadanía en términos de seguridad, inclusión, desigualdad, empleo y sustentabilidad; un gobierno moderno que aprovecha la tecnología de información para la toma de decisiones y que privilegia la participación ciudadana, con el compromiso por un profundo respeto a los derechos humanos.

5.3 El compromiso del gobierno

El compromiso de este gobierno es sentar las bases para iniciar la transformación de Zapopan en un municipio con un alto grado de desarrollo socioeconómico, ordenado territorialmente, en el que un gobierno moderno y eficiente tome decisiones con base en las opiniones de los ciudadanos.

El gobierno desarrollará políticas públicas y programas que den respuesta inmediata a las necesidades apremiantes del municipio; orientará de manera ordenada y planeada el desarrollo de Zapopan a mediano plazo, y construirá los cimientos de una gran visión de largo plazo de nuestra ciudad.

5.4 ¿Cómo enfrentaremos los desafíos?

Con la generación de un sistema de planeación y ejecución de obra y servicios públicos en el municipio que divida el territorio en zonas de intervención, en las que se establezcan estándares mínimos de desarrollo por alcanzar a corto, mediano y largo plazos.

Con el desarrollo de programas de transformación en dichas zonas, en los que confluirán acciones de diferentes dependencias de la administración pública municipal para atacar de manera integral las necesidades previamente detectadas.

Con la desregulación de la actividad económica y haciendo más ágiles y sencillos los trámites municipales para que el gobierno de Zapopan sea un facilitador y promotor de la creación y consolidación de empresas y nuevas fuentes de empleo.

Con la inversión en más vehículos, equipo y capacitación para la policía municipal y la generación de nuevos mecanismos de vinculación ciudadana con el cuerpo de seguridad pública, para que juntos lleguen a soluciones a las diferentes problemáticas en las colonias.

Con la modernización de la Administración Pública Municipal, mediante el uso de la tecnología y la reingeniería de procesos para alcanzar mayores niveles de eficiencia y respuestas más inmediatas a la ciudadanía.

Con la generación de una visión de Zapopan a 30 años, que incorpore diferentes elementos para planear de manera prospectiva el crecimiento y desarrollo del municipio.

5.5 Objetivos

1. Mitigar la desigualdad socioespacial de Zapopan.
2. Convertir a Zapopan en el núcleo de identidad verde de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
3. Favorecer el crecimiento económico.
4. Lograr que Zapopan sea para todas las familias, un lugar seguro para vivir.
5. Lograr que Zapopan sea para todas las familias, un lugar digno para vivir, convivir y disfrutar.
6. Lograr que Zapopan sea para todas las familias, un lugar digno para trabajar y emprender negocios.
7. Lograr que Zapopan sea para todas las familias, un lugar digno para contar con un gobierno eficaz, eficiente, moderno y que otorgue sus servicios con calidad y calidez.

5.6 Principios

Las acciones que se derivan de las líneas estratégicas deberán estar alineadas a los criterios que se dictaminan para lograr un desarrollo sustentable. Los criterios que hemos encontrado para que esto suceda son los siguientes:

- Acceso: entendemos como acceso la posibilidad de que los habitantes de Zapopan se puedan trasladar a sus lugares de trabajo, educación y diversión de manera eficiente, a un costo razonable en tiempo y dinero. Este principio incluye la movilidad y el transporte, aunque no exclusivamente.
- Densidad: para lograr una ciudad sustentable es necesario lograr hacer más con menos. Una acción clave es elevar el número de pobladores por kilómetro cuadrado. De esta forma, se podrán reducir los costos energéticos, de transporte, de servicios públicos, entre otros, y sin demeritar la calidad de vida que hemos disfrutado los zapopanos.

- Usos mixtos: para que esto suceda es necesario que las distancias se reduzcan. Como esto es imposible de hacer físicamente, es necesario acercar las casas-habitación a los lugares de trabajo, de comercio, de diversión y de educación. Los usos mixtos en el uso de suelo son primordiales para reactivar la economía local, beneficiar al medio ambiente y tener mayor calidad de vida.
- Participación ciudadana: también se requiere la participación de todos los ciudadanos, no solamente en cuestiones políticas o de gobierno sino también la convivencia social en espacios públicos de calidad.

VI. Ejes de acción

6.1 Zapopan Unido por una Mejor Calidad de Vida

Zapopan es un municipio en constante crecimiento y expansión. Su dinámico desarrollo urbano, su fuerte y consolidada actividad económica, así como su importancia estratégica en la Zona Metropolitana de Guadalajara en materia de movilidad y de invaluable recursos naturales para la metrópoli, le requieren al municipio un adecuado ordenamiento territorial y una estrategia de provisión de servicios públicos para una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Con una estrategia de intervención integral en varias zonas del municipio y mediante el cuidado, conservación y consideración del medio ambiente, Zapopan se propone lograr un desarrollo equilibrado y sustentable para que nuestros hijos disfruten de una mayor calidad de vida, con más y mejores servicios públicos y ambientales, con mejor equipamiento urbano y con una mejor planeación y orden territorial.

6.1.1 Objetivo

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Zapopan.

6.1.2 Estrategias

- Desarrollar e implementar un sistema de planeación y ejecución de obra y servicios públicos en el municipio de tal forma que el territorio de Zapopan sea dividido en zonas de intervención en las que se actuará para alcanzar estándares mínimos de infraestructura y equipamiento urbano a corto, mediano y largo plazos.
- Generar planes de ordenamiento integral en zonas estratégicas de Zapopan en las que se establezcan los lineamientos para regular los usos y destinos de dichas zonas, agrupando en ellos los planes parciales de desarrollo urbano correspondientes.
- Actualizar los planes de desarrollo urbano bajo una nueva perspectiva de zonificación y división del territorio en distritos.
- Recuperar espacios públicos para convertirlos en lugares de encuentro, integración y convivencia comunitaria para que nuestras familias tengan un lugar digno y seguro del cual nos volvamos a sentir orgullosos.
- Desarrollar e iniciar la ejecución de un plan maestro de movilidad no motorizada.
- Generar e iniciar la implementación de un proyecto de movilidad urbana que incluya la modificación de vías de comunicación y la expansión de las vías existentes.
- Fomentar la implantación de políticas públicas en materia de movilidad, que sean sustentables y que doten a la ciudad de una infraestructura urbana eficiente.
- Atender oportunamente y dar seguimiento a las necesidades de servicios públicos que la ciudadanía plantea en lo referente a: pavimentos, alumbrado público, mantenimiento urbano, parques y jardines, agua potable y drenajes, entre otros.
- Simplificar los procesos administrativos y los trámites en la Dirección General de Obras Públicas para dar respuesta más inmediata a la ciudadanía y los contratistas.

- Poner en marcha el Instituto Municipal de Planeación.
- Reducir la degradación ambiental y promover el desarrollo balanceado en el municipio de Zapopan.
- Construir la celda IV del rellenos sanitario Picachos y una planta de tratamiento para el manejo de lixiviados.
- Respeto irrestricto a los planes parciales de desarrollo.

6.1.3 Acciones y programas relevantes

En materia de movilidad:

- Acondicionamiento del mobiliario urbano existente.
- Renovación urbana de Avenida Aviación-Bajío-Las Torres.
- Creación y consolidación de una red de ciclopuestos.
- Difusión y señalización de mapas de rutas de camiones en el municipio.
- Mejoramiento de las paradas de transporte público.
- Servicio de transporte público prioritario a zonas marginadas, de alta demanda y de déficit de acceso.

En materia de ordenamiento territorial:

- Revisión integral y actualización de los planes parciales de desarrollo.
- Consolidación de una nueva zonificación del municipio para la planeación e introducción de infraestructura básica y servicios públicos.
- Elaboración de planes integrales de intervención y ordenamiento territorial en zonas estratégicas del municipio, como El Bajío, el Valle de Tesistán, ente otras.

En materia de servicios públicos y obra pública:

- Atención a redes de drenaje, agua potable y dotación de pipas de agua en colonias marginadas.
- Programa A toda máquina, de atención a parques y plazas, pavimentación y alumbrado público.
- Mantenimiento de túneles vehiculares.
- Programa Préndele, para la dotación de alumbrado público.
- Programa de pavimentación hidráulica.
- Cambio de luminarias en el alumbrado público para ahorro de energía.
- Creación del observatorio ciudadano para la supervisión de obras públicas.
- Programa de identificación de necesidades de obra por colonia y desarrollo de proyectos ejecutivos para equipamiento urbano.
- Infraestructura urbana sustentable y con vocación social y productiva.
- Mejora de los servicios públicos en las colonias de mayor marginación.
- Apoyo a la implantación de sistemas de trabajo que agilicen, vinculen y transparenten el otorgamiento de las licencias y los permisos municipales de construcción y los registros ante el catastro y en los padrones para el pago del impuesto predial.

En materia de desarrollo equilibrado y sustentable:

- Programa de bosques urbanos inducidos para el mejoramiento de la calidad del aire.
- Proyecto verde: rescate de espacios públicos y estandarización de los mismos en porcentajes adecuados con la vegetación endémica de las diferentes zonas.
- Promoción del Programa Edificio Verde.

- Gestión para que se declare a la Basílica de Zapopan como inmueble Patrimonio de la Humanidad.
- Concientización de la población de la sustentabilidad ambiental y de los conceptos básicos de la protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente, así como de los daños causados por la contaminación al aire, al agua y al suelo y campañas a favor de la naturaleza.
- Concertación con los sectores social y privado, la celebración de convenios de colaboración, para el cuidado y conservación de las áreas naturales.
- Respaldo a programas ambientales en las dependencias del Ayuntamiento.
- Impulso de la industria limpia, a través de crear incentivos fiscales que promuevan la creación y el desarrollo de comercios e industrias que sean responsables con el medio ambiente.
- Elaboración del diagnóstico de evaluación y formulación de los planes parciales de desarrollo urbano del municipio de Zapopan.
- Integración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

En materia de conservación del medio ambiente:

- Aprovechamiento de recursos federales y estatales para la promoción del ecoturismo.
- Impulso a la construcción de la planta de tratamiento de lixiviados.
- Programa de separación de residuos.
- Programa de educación ambiental con el Programa Mi zoológico.
- Identificación y restauración de zonas degradadas.
- Restablecimiento y protección de corredores de biodiversidad.
- Plan de gestión de zonas naturales protegidas.
- Aliento de acciones tendientes a lograr un Zapopan libre del maltrato animal.
- Apoyo de acciones a favor del medio ambiente en la industria restaurantera, a través de un programa denominado Sello Verde.
- Promoción del programa Pueblo Verde y colonias verdes tutoras.
- Promoción del Corredor Biológico de La Primavera.
- Protección de los árboles venerables (por ejemplo: los zapotes y los zalates).
- Avance en la limpieza de la cuenca del Río Blanco.
- Implementación de acciones tendientes a recuperar la Presa de Santa Lucía.
- Programa de reforestación de Los Colomos.
- Rescate del Zoológico Villa Fantasía.
- Estricta protección y conservación de los mantos freáticos.
- Manejo sustentable de los cuerpos de agua (ríos y lagos).
- Estrechamiento en la colaboración con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), para el uso eficiente del líquido.
- Utilización de las más avanzadas técnicas para la implementación de medidas preventivas y correctivas en casos de contaminación.
- Gestión de la construcción y el mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales, para reducir las descargas de aguas negras municipales a aguas federales.
- Implantación con efectividad del programa de separación de la basura.
- Revisión y adecuación de la infraestructura necesaria de plantas de transferencia, centros de acopio, celdas en el relleno sanitario, entre otros.
- Impulso del desarrollo de la infraestructura para la recolección y explotación del gas metano que producen los desechos sólidos.
- Promoción de la creación de un fideicomiso de apoyo a la instalación de estas industrias en Zapopan.

- Establecimiento de la coparticipación, con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en las reforestaciones y en la prevención de los incendios forestales.
- Protección de las áreas naturales del municipio (Bosque de la Primavera, Barranca de Huentitán y Bosque del Nixticuil, entre otras).
- Apoyo al crecimiento de las áreas verdes y protección integral de los parques y jardines municipales.
- Promoción de la declaratoria de más áreas naturales protegidas.
- Fomento del ecoturismo en Zapopan.
- Coordinación de proyectos de desarrollo sustentable con universidades, organizaciones de la sociedad civil y con la ciudadanía en general.
- Impulso para que en las empresas adopten acciones de autorregulación y certificaciones ambientales, como la norma ISO 14000.
- Realización de un inventario de las fuentes fijas de emisión de contaminantes, que permita emprender mejores estrategias de combate a la contaminación.
- Contribución para tener un aire más limpio, a través de un trabajo en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES), en los planes de contingencia atmosférica, con una participación en la reducción de los índices metropolitanos de la calidad del aire (IMECAS).
- Rehabilitación y mejora de las áreas verdes y los espacios públicos comunitarios para el disfrute de los ciudadanos, con el impulso de la participación vecinal en su cuidado cotidiano.
- Fomento de la implementación de políticas públicas para que el desarrollo social y productivo del municipio tenga un enfoque sustentable y de calidad.
- Impulso de alternativas sustentables para el mejoramiento en el manejo de los desechos urbanos.
- Reformas en la normatividad municipal aplicable, para que el sector empresarial y urbanístico implemente tecnología para el reciclaje o tratamiento de aguas residuales.
- Promoción del ordenamiento ecológico territorial.
- Armonización del Centro Histórico.

6.2 Zapopan Unido por su Gente

La situación económica nacional de los últimos años y el acelerado crecimiento poblacional y urbano de Zapopan han traído como consecuencia la generación de cinturones de pobreza y marginación, que coexisten junto a zonas de alto desarrollo en el municipio. Un importante número de colonias en Zapopan presentan una gran necesidad de infraestructura social básica, mientras que otras requieren del mantenimiento y renovación de su equipamiento urbano, así como de espacios recreativos y culturales.

Lo anterior viene aparejado a un mayor número de demandas sociales que requieren ser detectadas y atendidas de manera precisa y oportuna por parte del gobierno, por lo que el único mecanismo posible para ello es la revitalización de la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Por tanto, Zapopan busca atender las necesidades de la población, en el marco del respeto y defensa de los derechos fundamentales y su deber de reconocerlos, a partir de una política social transversal y participativa. Es decir, que los programas y acciones de gobierno surjan de nuevos mecanismos de participación ciudadana, observando los derechos humanos por convicción, y que estos mecanismos incorporen de manera integral las diferentes dimensiones del desarrollo tanto a nivel individual (salud, educación, seguridad social, recreación, cultura) como a nivel material y comunitario (vivienda, espacio público, infraestructura social y deportiva).

6.2.1 Objetivo

Lograr que Zapopan tenga un mayor desarrollo social, mediante la reducción de la pobreza y la desigualdad entre los ciudadanos del municipio, a partir de nuevos mecanismos de participación ciudadana, la inversión en infraestructura social y la recuperación de los espacios públicos.

6.2.2 Estrategias

- Diseñar nuevos mecanismos de participación para que los habitantes de Zapopan puedan incidir en las políticas gubernamentales y para generar corresponsabilidad en la construcción de las condiciones de desarrollo social municipal.
- Utilizar la focalización como una orientación selectiva en la identificación de beneficiarios para los programas sociales, para privilegiar un análisis en dos niveles: territorial y por hogares o individuos. Esto permitirá identificar las áreas geográficas donde se concentra la población de escasos recursos, facilitará la priorización del gasto público y garantizará que los recursos lleguen de forma certera a donde son más necesarios.
- Llevar a cabo acciones coordinadas entre las dependencias de la administración pública municipal, los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada, para la ejecución de la política social.
- Transparentar toda acción por medio de una rendición de cuentas sistemática, de modo que la sociedad tenga conocimiento pleno del destino de los apoyos y beneficios y no exista opacidad en el gasto público.
- Atender de forma prioritaria las zonas identificadas como marginadas, con la finalidad de elevar su calidad de vida y asegurar que cuenten con los bienes y servicios básicos.
- Dotar de materiales e infraestructura para la mejora de las viviendas ocupadas por familias de escasos recursos, de tal forma que los espacios identificados con alto y muy alto grado de marginación se vean favorecidos en sus condiciones generales.
- Incrementar el acceso a los servicios de salud de la población en general a través de los programas existentes en los diferentes niveles gubernamentales, entendiendo esto como una de las prioridades. Asimismo, privilegiar el enfoque preventivo a través de la atención en cuanto a la nutrición y la educación para la salud.
- Fortalecer las políticas públicas en materia de salud.
- Coadyuvar a elevar la calidad de la educación mediante la configuración de espacios dignos a través de la provisión de elementos materiales y mano de obra, según sea el caso.
- Establecer los medios necesarios para el aprovechamiento de la educación y estimular la permanencia de los alumnos hasta la conclusión de sus estudios, tales como el transporte, la alimentación de los estudiantes y los programas de apoyo al desempeño escolar.
- Propiciar la recuperación y el mantenimiento de espacios recreativos en conjunto con las comunidades, para hacer a la sociedad copartícipe de la conservación y el mejoramiento del área en la que se desenvuelve y entendiendo esto como condición básica para el desarrollo integral de la población.
- Fortalecer el emprendurismo de los jóvenes zapopaneros por medio de la provisión de oportunidades en los temas relevantes, como educación, empleo, cultura, entre otros.
- Impulsar el desarrollo pleno de las mujeres de Zapopan mediante servicios encaminados al desenvolvimiento e incremento de sus capacidades, lo que sin duda redundará en mayores herramientas para solventar sus necesidades.
- Consolidar políticas públicas para la mujer que generen una transformación y mejoramiento en la calidad de vida de ellas y la de sus familias.
- Fortalecer con mayor capacidad técnica y humana al Instituto Municipal de la Mujer en Zapopan, para que pueda ofrecer apoyo para dar continuidad a los casos atendidos y difundir con fuerza la cultura de la equidad de género.
- Acrecentar los programas de salud preventiva orientados a la mujer.
- Propiciar la creación de talleres de género para niños y niñas.
- Impulsar y fomentar el desarrollo productivo en las mujeres.

- Crear talleres artesanales comunales permanentes, en los que las mujeres adquieran habilidades en alfarería, bordado, costura, agricultura doméstica, entre otros, y proporcionar también a estas mujeres microcréditos para que inicien un negocio familiar que les permita incrementar su ingreso.
- Promover la cultura de respeto y derechos de las mujeres, principalmente en las colonias vulnerables, escuelas y organizaciones civiles de Zapopan, a través de foros, cursos y conferencias.
- Promover y ser facilitadores de la creación de guarderías de apoyo social tanto del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), como las apoyadas por el gobierno estatal y federal, en nuestro municipio.
- Atender a los adultos mayores, garantizándoles una vida digna en cuanto a ingresos que solventen tanto sus necesidades alimenticias como aquellas relativas a la atención de su salud. Asimismo, privilegiar su integración a las diferentes actividades, para fortalecer la cohesión del tejido social.
- Mejorar la convivencia y la cohesión social del municipio a través del deporte.
- Generar condiciones para ampliar la cobertura, la calidad y el impacto social y la prestación de servicios culturales del municipio.
- Captar y gestionar recursos de fondos externos para el financiamiento de proyectos de desarrollo social específicos.
- Promover un verdadero servicio de calidad de los funcionarios públicos, mediante la información, capacitación y sensibilización sobre el contenido y alcance de los derechos humanos, a fin de promover, proteger y garantizar su respeto en el desempeño de sus funciones.

6.2.3 Acciones y programas relevantes

Para las colonias en situación de pobreza y grupos vulnerables:

- Programa Por ti, de inclusión y desarrollo de las colonias marginadas.
- Programa de apoyo integral a grupos en condiciones desfavorables, mediante apoyo económico, productivo, educativo, de salud, asistencial y material.
- Descentralización de los programas sociales, a través de casas de enlace e información municipal.
- Programas municipales de apoyo al adulto mayor, mujeres y jóvenes.
- Provisión del servicio asistencial de los hornos crematorios municipales a los ciudadanos que así lo requieran.

En materia educativa:

- Entrega de apoyo a las escuelas públicas que participen en los programas de calidad educativa.
- Reconocimientos públicos a profesores y alumnos destacados.
- Promoción de la cultura del respeto y la no discriminación a las personas que forman parte de los grupos vulnerables.
- Entrega de apoyos a las madres solteras para que puedan incorporarse a la vida productiva sin descuidar la atención a sus hijos.
- Programa de transvales Zapopan TBK.
- Programa de becas educativas en efectivo y en especie para alumnos con necesidades económicas.
- Coparticipación en el aumento de la cobertura educativa en Zapopan, fortalecimiento del sistema de becas para niños y jóvenes, así como gestoría para la apertura de nuevos planteles.
- Programas de Escuela Digna, Escuela Segura y Escudos de Protección en las escuelas para que la droga no llegue a nuestros hijos.

En materia de salud:

- Consolidación de las políticas públicas, programas y acciones en materia de salud pública municipal.
- Programa integral de atención a la población en materia de enfermedades como cáncer de mama, cérvicouterino y diabetes.
- Programa y campaña contra la obesidad y el sobrepeso.
- Programa de descacharrización y combate al dengue.
- Promoción de la cultura de la salud bucal.
- Apoyo para la incorporación y afiliación de las familias en situación vulnerable al Programa del Seguro Popular.
- Construcción de nuevas instalaciones para el Hospital General de Zapopan e instalaciones de la Cruz Verde.
- Reducción del costo de varios servicios de emergencia otorgados en la Cruz Verde.
- Promoción del Programa de consolidación de Zapopan como Municipio Saludable para las familias (armonía, salud, nutrición, ejercicio y activación).
- Programa de prevención en salud, para la difusión y capacitación en el cuidado y manejo de las enfermedades más comunes, dirigido a la población en general.

En materia deportiva:

- Creación y consolidación de escuelas de iniciación deportiva.
- Fortalecimiento y redimensionamiento de ligas deportivas en las unidades que administra el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan (COMUDE).
- Consolidación del Medio Maratón Internacional.
- Promoción entre la población para que participe más en la Vía Recreativa.
- Mejoramiento de la seguridad de espacios deportivos.
- Fomento para la activación física de la población.
- Protección y aumento de las áreas verdes, restauración y remozamiento de las ya existentes.
- Incorporación de más instructores en las unidades deportivas.
- Participación de la iniciativa privada y los vecinos para promover eventos deportivos.
- Organización de eventos internacionales de distintas disciplinas deportivas.
- Promoción de instrumentos jurídicos a través de los cuales se pueda dotar de recursos a los ciudadanos u organizaciones civiles que tienen a su cargo parques o unidades deportivas, para que puedan brindar un adecuado mantenimiento y servicio.
- Respaldo a la colaboración privada y social en la aportación de recursos económicos que permita mejorar los 96 espacios deportivos con los que cuenta el COMUDE.
- Impulso de los programas de fomento deportivo, como torneos en barrios, dignificación de unidades deportivas, generación de recursos para la contratación de profesores de educación física y entrenadores, canalización de las aptitudes de deportistas sobresalientes, conformación de comités deportivos y promoción intensa de las inversiones en el municipio, aprovechando la celebración de los Juegos Panamericanos de 2011.
- Apoyo entre la población para el desarrollo de actividades recreativas y de tiempo libre.
- Promoción de acciones de activación física para los adultos mayores.
- Promoción de la Escuela de iniciación deportiva y torneos de exhibición, tales como karate, natación, gimnasia, tiro con arco, entre otros.
- Organización de la vuelta ciclista.
- Fomento de cursos de capacitación y actualización deportiva.
- Impulso del trabajo de las ligas deportivas municipales.
- Fortalecimiento del trabajo de mantenimiento de las unidades deportivas.

- Promoción de festivales deportivos y recreativos en unidades deportivas, y además en los festejos del Centenario de la Revolución Mexicana.
- Fortalecimiento de la operación de escuelas de iniciación deportiva.
- Promoción de la organización de un duatlón.
- Fomento de cursos de verano deportivos.
- Promoción de torneos de box.
- Organización de torneos intermunicipales deportivos.
- Preparación de la XXIX Carrera de la Independencia.
- Respaldo para la organización de campamentos.
- Promoción de las acciones del COMUDE en los barrios.
- Gestión de fondos federales para el mejoramiento de infraestructura deportiva municipal.
- Gestión de la infraestructura deportiva de los Juegos Panamericanos.

En materia asistencial:

- Gestión para la construcción de cuatro centros de desarrollo estratégico comunitario del DIF Zapopan.
- Programa de construcción de guarderías.
- Remodelación y ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario número 3 de Santa Ana Tepetitlán.
- Equipamiento de talleres para confección industrial.
- Equipamiento y capacitación del taller de gastronomía y computación del Centro de Desarrollo Comunitario número 3 de Santa Ana Tepetitlán.
- Creación de espacios cuya función principal sea desarrollar actividades encaminadas a la integración familiar y el respeto a las personas de la tercera edad, con la organización de talleres diseñados de manera específica y con técnicas profesionales para establecer dinámicas en las que los padres e hijos tengan la posibilidad de interactuar y de conocer cuál es el rol que cada uno desempeña dentro de su núcleo familiar, a fin de potenciar la armonía y el crecimiento conjunto de todos sus integrantes.
- Realización de una campaña intensa en la que se promueva, por medio de imágenes e ideas, que una familia unida enfrenta mejor las adversidades de la vida.
- Fomento y estímulo en la conformación de grupos integrados por familias que realicen actividades de participación ciudadana en beneficio de sus colonias.
- Impulso de programas sociales que permitan acortar la brecha de desigualdad que existe en el municipio y promoción de aquellos orientados a los estilos de vida saludable de las familias y ciudadanos.

Para la construcción de ciudadanía:

- Creación de redes de apoyo comunitario en las colonias del municipio.
- Creación del manual ciudadano, de los servicios municipales y de participación cívica.
- Difusión entre la población los derechos humanos y sus mecanismos de protección, a través de campañas y en los medios masivos de comunicación.
- Fortalecimiento del portal y de la oficina municipal de Transparencia y Acceso a la Información.
- Promoción de campañas de difusión masiva para la concientización cívica con respecto a la buena convivencia ciudadana y al conocimiento de los derechos y deberes civiles.
- Fomento del reconocimiento del valor de la denuncia, asumiéndose como un compromiso vigente con la sociedad.
- Promoción de la perspectiva de género, la no discriminación, distinción, exclusión o preferencia, asumiendo el respeto de los derechos humanos por convicción.
- Apoyo a los ciudadanos en la promoción, la denuncia y los procesos de los derechos humanos en el municipio.
- Difusión de las acciones de las políticas del Gobierno Municipal en materia de derechos humanos.

- Apoyo a las organizaciones civiles dedicadas a la promoción y defensa de los derechos humanos.
- Protección y apoyo social a los grupos vulnerables del municipio, mujeres, niños, niñas, personas con discapacidad y adultos mayores.

En materia cultural:

- Desarrollo de espacios culturales.
- Fortalecimiento de grupos institucionales y oficiales.
- Brigadas culturales.
- Organización de la Romería cada año durante el periodo de gobierno.
- Promoción de la creación del Museo de Arte Sacro.
- Respaldo para el rescate de los monumentos Las Águilas.
- Promoción de exhibiciones de las momias de Zapopan.
- Apoyo a las exposiciones de nacimientos.
- Fomento de las pastorelas.

6.3 Zapopan Unido por el Crecimiento Económico

Un número importante de habitantes de Zapopan identifican la falta de fuentes de empleo o de un ingreso estable proveniente de una actividad económica como el principal problema que enfrenta. Si bien es cierto que el municipio es uno de los de mayor dinamismo económico nacional y que por tanto es uno de los que más empleos genera en Jalisco, también lo es que ante el competitivo entorno internacional es necesaria una política económica local que apoye la creación de nuevas empresas, fortalezca a las pequeñas y medianas firmas e impulse la consolidación de las grandes corporaciones.

El Gobierno Municipal de Zapopan 2010-2012 reconoce que las tendencias económicas internacionales y nacionales muestran que en el periodo reciente ha habido una enorme transformación en la manera de crear valor y generar riqueza. En la actualidad la producción básica representa una parte mínima del valor final de los bienes y servicios que se comercian y son más bien los procesos de distribución, servicio técnico y especializado, ingeniería y diseño, investigación y desarrollo, entre otros, los que están generando el mayor valor agregado en la cadena productiva. La transformación económica hoy en día está centrada en la aplicación y el uso del conocimiento en la producción.

Por ello, tanto las actividades económicas del sector primario como las actividades industriales y de servicios en Zapopan requieren fortalecerse con el desarrollo tecnológico y la innovación, para ser competitivas.

Así, el municipio tiene una doble tarea en materia económica: fomentar y apoyar el desarrollo de actividades económicas de mayor valor agregado, así como favorecer e incentivar la apertura de nuevas empresas con agilidad y rapidez, para abatir el problema del desempleo que padece una parte de los zapopanos.

6.3.1 Objetivo

Desregular la actividad económica y hacer más ágiles y sencillos los trámites municipales para que el Gobierno de Zapopan sea un facilitador y promotor de la creación y consolidación de empresas y nuevas fuentes de empleo, privilegiando el desarrollo tecnológico y la innovación en los sectores económicos.

6.3.2 Estrategias

- Implementar el Programa Ventanilla Única para el otorgamiento de licencias y permisos para las diversas actividades económicas.
- Consolidar un Consejo Intermunicipal de Promoción Económica y Turismo, para fortalecer la competitividad de la Zona Metropolitana de Guadalajara mediante la unificación de acciones, políticas, proyectos y programas en materia de promoción económica.
- Acercar a las colonias de Zapopan los programas de promoción económica mediante módulos y oficinas móviles, a fin de fomentar la apertura de fuentes de empleo y el autoempleo.
- Abrir fideicomisos y fondos de apoyo para la incubación, creación y consolidación de pequeñas y medianas empresas.
- Capacitar a la población en marginación en oficios mediante talleres y canalizar a los egresados a una bolsa de trabajo o a los fideicomisos para la apertura de negocios.
- Generar de una base de datos georreferenciada que permita crear mapas de la actividad económica del municipio, para apoyar con información la apertura de nuevos negocios.
- Fortalecer de la vocación agrícola del municipio y su integración a la dinámica económica de la industria y los servicios mediante esquemas de financiamiento a proyectos productivos y el otorgamiento de insumos para las actividades agropecuarias y de desarrollo rural.
- Aprovechar y fortalecer las ventajas turísticas que tiene Zapopan para su desarrollo económico.
- Promocionar la creación de empresas verdes, cooperativas y de jóvenes emprendedores, mediante la capacitación y el acompañamiento de las nuevas empresas auspiciadas por el municipio.
- Desarrollar un programa de transferencia de tecnología sustentable para el mejoramiento de la productividad agrícola.
- Actualizar la normatividad municipal a partir de un enfoque que favorezca el crecimiento económico, para propiciar un mejor entendimiento de los procesos y procedimientos por los ciudadanos.
- Fomentar la construcción de espacios ordenados y adecuados para los tianguis y mercados sobre ruedas, que permitan a los ciudadanos adquirir bienes y servicios en mejores condiciones de orden, salud y seguridad, buscando respetar la movilidad ciudadana de las zonas donde estos se instalan.
- Promocionar la orientación de los incentivos y apoyos municipales hacia la conservación y atracción de inversiones productivas generadoras de nuevos empleos y desarrollo económico sustentable.
- Impulsar la modernización de las micro y pequeñas empresas a través de apoyos económicos, para así elevar su competitividad y generar más empleos; así como impulsar la mejora regulatoria y la apertura rápida de negocios que aporten empleo e inversión productiva.
- Gestionar ante instancias públicas y privadas apoyos económicos y alianzas estratégicas que permitan la entrega de créditos, capacitación y generación de fuentes de trabajo.

6.3.3 Acciones y programas relevantes

Para la apertura de nuevos negocios:

- Creación y ofrecimiento de paquetes Llave en mano, para empresas que incluyan incentivos, programas, capital humano y financiamiento.
- Plan maestro de fideicomisos para la promoción económica.
- Promoción y desarrollo de clúster de electrónica y tecnologías de información.
- Consolidación de la estrategia Zapopan Emprende.
- Búsqueda del vocacionamiento y desarrollo de zonas industriales, con los que se incentive a aquellas empresas que se establezcan en las zonas más marginadas del municipio.

- Apoyo para el empleo de jóvenes y mujeres con los Programas Trabaja Mientras Estudias y Primer Empleo, y a Mujeres Emprendedoras, programa de apoyo especial para mujeres que quieran emprender un negocio en el municipio.

Para el desarrollo del campo:

- Creación del Fondo de garantías liquidas para financiamiento rural.
- Entrega de apoyos para proyectos productivos rurales.
- Impulso de la reactivación y tecnificación del campo, para que retome la fuerza y dinámica de años pasados.
- Promoción de acciones tendentes a contar con campos limpios, como clústers industriales de bajo impacto ambiental.

Para la simplificación de trámites:

- Establecimiento de la ventanilla única en Padrón y Licencias.
- Unificación de las bases de datos de Padrón y Licencias.
- Reingeniería de procesos mediante retroalimentación en campo.
- Simplificación de trámites para licencias.
- Hacer accesible el pago de contribuciones en sucursales bancarias.
- Actualización de la normatividad municipal para impulsar la elaboración de un código municipal.

Para el turismo:

- Proyecto piloto de imagen urbana en el centro historio.
- Promoción de turismo médico en Zapopan.
- Gestión de recursos federales y estatales para la promoción del ecoturismo.
- Impulso del ecoturismo y turismo de aventura en el municipio.
- Promoción del turismo cultural mediante la realización de eventos artísticos y de tradición en las zonas arqueológicas, museos, ex haciendas, plazas y parques públicos, así como el turismo religioso.

6.4 Zapopan Unido y Seguro

La creciente inseguridad en el país ha tocado al municipio. El gran desafío en materia de seguridad pública se manifiesta en Zapopan en el pandillerismo, robos y delitos del fuero estatal y federal.

Más que nunca es claro que para que Zapopan cuente con una política de seguridad pública y protección civil que garantice que las familias se sientan seguras en sus casas, en su trabajo o negocio, en la calle o bien en los lugares de esparcimiento y recreación, se necesita de la participación de las comunidades y de los ciudadanos, tanto en la denuncia como en la prevención del delito.

Igualmente es imperante que Zapopan cuente con una policía más capacitada y mejor equipada, para que tenga todos los insumos materiales y de información que se requieren en sus labores preventivas y de coordinación con otros municipios y órdenes de gobierno.

6.4.1 Objetivo

Reducir los índices de criminalidad en el municipio a través de una mayor capacitación a los elementos de seguridad pública, mejor infraestructura, mejor información y con una alianza estratégica con la ciudadanía.

6.4.2 Estrategias

- Contar con un sistema de seguridad pública y protección civil sana, profesional y eficiente.
- Invertir en más vehículos, equipo y capacitación para la policía municipal, los cuerpos de protección civil y bomberos.
- Generar nuevos mecanismos de vinculación ciudadana con el cuerpo de seguridad pública para que juntos lleguen a soluciones a las diferentes problemáticas en las colonias.
- Construir infraestructura nueva y moderna para la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos.
- Desarrollar modernos y estratégicos sistemas de información para el combate a la delincuencia.
- Comprar y consolidar el uso de tecnología de punta para las labores de los cuerpos de seguridad pública municipales.
- Ofrecer al cuerpo policial municipal un mejor nivel de vida mediante mayores incentivos económicos, capacitación diversa y oportunidades de desarrollo.
- Participar activamente en la definición de estrategias de coordinación con otros municipios y niveles de gobierno.
- Crear un plan municipal de contingencias ambientales, con base en el Atlas de Riesgos.
- Fomentar la participación ciudadana en los programas de seguridad pública.
- Promover el fortalecimiento la integración ciudadana y el funcionamiento con recursos y transparencia del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal.

6.4.3 Acciones y programas relevantes

En cuanto a los recursos humanos: Nuevo Modelo Policial

- Implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial en la Dirección General de Seguridad Pública y Protección Civil de Zapopan, y mejora en las condiciones laborales de policías y personal de la dependencia.
- Establecimiento y operación de un sistema de seguridad social complementario para los elementos de los cuerpos de policía pertenecientes al Servicio Profesional de Carrera.
- Establecimiento de un sistema de despliegue operativo que cumpla con los requisitos del Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL) y con el Subsidio de Seguridad Pública para Municipios (SUBSEMUN).
- Elevación del perfil y profesionalización de la Unidad de Protección Civil y del Departamento de Bomberos.
- Formalización de la institución de los cuerpos de Policía, de Bomberos y de Socorristas.
- Adaptación del modelo del Departamento de Bomberos y de la Unidad de Protección Civil a los estándares operativos internacionales.
- Establecimiento de un sistema de reconocimientos al mérito en el servicio para los cuerpos de Policía, Socorristas y de Bomberos.
- Consolidación de la Comisión de Honor y Justicia como órgano de inspección del comportamiento de los elementos de los diferentes cuerpos.
- Dotación a la Dirección de Asuntos Internos de un grupo de inspectores que se dedique a integrar de manera autónoma las investigaciones que impliquen a cualquier miembro de la Dirección General de Seguridad Pública y Protección Civil de Zapopan.

- Promoción de un cambio de cultura en los cuerpos de Policía, Bomberos y Socorristas.

En lo referente a recursos materiales e insumos:

- Adquisición de 500 nuevas de patrullas durante la Administración.
- Nuevos uniformes para el cuerpo de Policía, que mejoren su presencia ante la sociedad.
- Participación activa en los programas estatales y federales en materia de seguridad pública.
- Construcción de las instalaciones del complejo del cuartel general de seguridad pública.
- Elaboración de mapa delincuencia y atlas de riesgos.
- Implementación de sistemas de vigilancia con video y estands de seguridad publica en espacios con alta incidencia delictiva.
- Propuesta y firma de acuerdos de seguridad pública con los diferentes municipios y órdenes de gobierno con incidencia en la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- Supervisión de edificios públicos y privados para revisar el cumplimiento de las normas de seguridad y protección civil.
- Creación de nuevos centros de mando localizados estratégicamente en la geografía de Zapopan.

Para generar una gran alianza con la ciudadanía contra la delincuencia:

- Programa Prevención es la solución.
- Establecimiento y consolidación de nuevas líneas de actuación de la Procuraduría Social.
- Atención a familias de menores infractores.
- Participación ciudadana en programas de seguridad como Vecino vigilante, DARE, Brigadas Juveniles, entre otros.
- Realización de talleres de formación ciudadana.
- Implementación del Programa Policía de proximidad o similar, de acuerdo con las características de las colonias.
- Programa Diálogos vecinales sobre seguridad pública y protección civil y bomberos.

6.5 Zapopan Unido por un Gobierno Moderno

El desarrollo tecnológico permite alcanzar mayores niveles de eficiencia y productividad. La simplificación de procesos, la reducción de los tiempos de gestión y un flujo de información más inmediato e integrado son posibles en la actualidad gracias a las plataformas informáticas que facilitan la administración y ejecución de las múltiples operaciones que realiza un gobierno municipal.

El Gobierno de Zapopan requiere iniciar una transformación tecnológica que le permita ser más certero y eficiente en el ingreso, control, gestión y evaluación de las políticas, los programas y las tareas administrativas que día con día le son requeridos por parte de los ciudadanos. El objetivo de un Zapopan Unido por un Gobierno Moderno se plasma en el siguiente principio.

6.5.1 Objetivo

Sentar las bases e iniciar la transformación tecnológica de Zapopan para alcanzar una administración pública más eficiente y de respuesta más inmediata a las demandas ciudadanas.

6.5.2 Estrategias

- Proponer y consolidar una reforma administrativa que permita redefinir las funciones y atribuciones de las diferentes dependencias de la administración pública municipal con la finalidad de ofrecer respuestas más certeras e inmediatas a las demandas de la ciudadanía.
- Hacer una revisión profunda a los procesos que se llevan a cabo en cada una de las dependencias municipales con el fin de integrar un solo sistema de ingreso, control, gestión y evaluación de la información.
- Crear y conducir un nuevo esquema de gestión pública municipal que concentre en un solo punto las demandas ciudadanas y las canalice a las áreas correspondientes, a fin de llevar un control sobre los trámites que se presentan ante el municipio.
- Crear y consolidar un proyecto de geomática que permita georreferenciar las necesidades en el municipio, así como las acciones de gobierno en una sola base de datos que compartan todas las dependencias del gobierno y la administración pública municipal.
- Utilizar herramientas y aplicaciones modernas y actualizadas en los sistemas informáticos de Zapopan.
- Abrir portales en la red y participar como Gobierno Municipal en las diferentes comunidades virtuales para atender y escuchar a la ciudadanía.

6.5.3 Acciones y programas relevantes

- Diseño, establecimiento y operación de un modelo de gestión municipal que dé soporte al Plan Municipal de Desarrollo.
- Construcción e implementación de la plataforma tecnológica del municipio para la gestión administrativa y gubernamental.
- Reestructuración de procesos administrativos y normativos.
- Programa de sistematización y tecnificación de procesos.
- Puesta en marcha de un tablero de control institucional que dé seguimiento a las variables críticas de operación de la Administración Pública Municipal.
- Adaptación del Sistema de Indicadores de Zapopan a los estándares internacionales para mejorar la comparación del desempeño de la Administración Pública Municipal.
- Incorporación de los controles de calidad ISO 9001-2008 y de operación ambiental ISO 14000 en el diseño de procesos.
- Preparación para la certificación de calidad ISO 9001-2008 y de operación ambiental ISO 14000 de los procesos (y dependencias) de alto impacto de la Administración Pública Municipal.
- Establecimiento y operación de un programa permanente de difusión de los requisitos, procedimientos y condiciones de atribución de los trámites y servicios más solicitados por los usuarios y derechohabientes del municipio.
- Implantación de un sistema de atención al público que garantice accesibilidad universal y oportuna de usuarios y derechohabientes.
- Establecimiento de un programa de capacitación permanente a los servidores públicos de ventanilla para asegurar una adecuada atención, orientación y direccionamiento de los usuarios y derechohabientes.
- Diseño, establecimiento y operación de la ventanilla universal de trámites y servicios.
- Implantación de un modelo de diseño, elaboración y operación del Catálogo de Trámites y Servicios.
- Puesta en marcha del expediente único de trámites y servicios.
- Diseño, implantación y operación del Modelo Zapopan de Mejora Regulatoria.
- Modernización del catastro municipal.
- Mejoramiento de espacios y equipamiento de oficinas.
- Implementación de estrategia de recaudación del predial que adeudan morosos.
- Proyecto de soporte georreferenciado para la emisión de licencias.
- Modernización de los sistemas de recaudación y cobranza del municipio.

- Programa permanente de combate a la corrupción y denuncia de irregularidades en la atención ciudadana.
- Elaboración y seguimiento de los programas operativos anuales para mejorar el proceso de presupuestación y gestión del municipio.
- Consolidación de Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) en las diferentes áreas administrativas de las dependencias de la Administración Pública Municipal.
- Programa de conservación de predios municipales, recepción de áreas e incremento del patrimonio del municipio.
- Promoción del Programa de Retiro Voluntario.
- Mejora de los mecanismos de comunicación social para legitimar las acciones de gobierno.
- Canalización oportuna de las peticiones ciudadanas que se generen a través de las redes sociales de la Internet y por conducto de los medios de comunicación, para que las dependencias del Gobierno Municipal le den atención inmediata.
- Creación de un mecanismo de formación ciudadana, para lograr una participación más activa de los habitantes, a través de mecanismos de participación ciudadana modernos.
- Consolidación de la política efectiva y firme de transparencia y rendición de cuentas en la asignación y el manejo de los recursos públicos, como la adjudicación y ejecución de proyectos de infraestructura y las adquisiciones.

6.6 Zapopan Unido por una Gran Visión de Futuro

El siglo XXI ofrece grandes oportunidades de desarrollo para Zapopan. La dinámica internacional y nacional de los años recientes ha llevado al nivel local la toma de decisiones de mayor relevancia para las comunidades. Como resultado, los municipios que han sido capaces de conjuntar armoniosamente los recursos naturales con el capital humano, el desarrollo tecnológico y un gobierno moderno, eficiente e innovador, han sido los que han alcanzado un mayor bienestar colectivo y mejores niveles de vida.

La planeación estratégica es el instrumento ideal que permite definir, con visión de largo plazo, el rumbo que debe seguirse para alcanzar el objetivo de construir oportunidades para todos. Planear estratégicamente no es adivinar el porvenir, es anticiparse al futuro y tomar de manera conjunta las decisiones que permitan adelantarse a los efectos o consecuencias de los posibles sucesos.

Hacer grande a Zapopan significa transformar al municipio en todos los órdenes: la economía, la política, la sociedad y el gobierno, y de manera preponderante es recuperar y consolidar la confianza en la gente, los valores, las leyes y las instituciones. El fin es que juntos, sociedad y gobierno, logren imprimir la marca Zapopan en todo lo que hacen.

¿Qué podremos hacer? ¿Qué no será posible y porqué? Debe ser un ejercicio de autoevaluación permanente, para no fallar a la expectativa generada. Sin esta visión del futuro, los esfuerzos de la Administración Municipal no tendrían rumbo y orientación. Esta visión permitirá guiar los objetivos, las metas, las estrategias, los programas, las decisiones y las actividades del gobierno, con un mayor impacto en el entorno ciudadano.

Hoy, en un escenario de mayor participación social, la ciudadanía no sólo exige gobiernos eficientes sino, además, servidores públicos capaces de sentar las bases de largo plazo, para inhibir la improvisación y el borrón y cuenta nueva. El elemento central de esta visión de futuro consiste en que entre todos se generen las condiciones, para que todo zapopano pueda acceder por igual a mejores oportunidades de progreso y bienestar.

Desde el inicio de este Gobierno, se dejó en claro que esta aspiración sólo es posible si se promueve el respeto a las leyes y a las instituciones, si se establece una economía sólida y competitiva, si se cuenta con un gobierno eficiente y honesto y si se abren canales para ejercitar la corresponsabilidad y la participación social amplia.

La tarea trascendental para acercarse a la visión de futuro no consiste en la mera cuantificación del número de acciones de gobierno realizadas año con año. Lo importante es tener la capacidad para detonar los cambios y dar un salto cualitativo en la tarea de transformación del municipio.

Esta transformación cualitativa, a través de modificaciones de sus fundamentos económicos e institucionales, es la que sienta las bases sólidas para el desarrollo sustentable e integral de largo plazo. Zapopan debe avanzar firmemente en esta dirección.

A partir de este instrumento de planeación, se fortalecerá el respeto a las vocaciones naturales del territorio municipal, mediante un ordenamiento eficiente. Se ampliarán los beneficios de la acción pública, a través de una política social propia e incluyente que atienda preferentemente a los más necesitados. La competitividad será un factor transversal al cumplimiento de las responsabilidades públicas para ser más atractivos para la inversión y generar más empleos, con la simplificación, desregulación y una mejor atención ciudadana. El nuevo modelo policial permitirá ofrecer más seguridad a las personas y sus bienes en el marco del sistema nacional de seguridad pública y, a través de un nuevo diseño institucional, se reformará la Administración Municipal para hacer más con menos, consolidar un gobierno electrónico, prestar mejores servicios y ejecutar obra pública con mayor calidad y transparencia.

La grandeza de Zapopan radica precisamente en su capital social, es decir, en la fuerza de su gente y de sus instituciones, pero también en su capacidad para hacer acopio del rico legado histórico y de sus tradiciones, en acoplamiento con las exigencias tecnológicas de la sociedad contemporánea, como condición para afrontar con éxito el reto de competencia global.

El presente es el reto principal, pero también el futuro es un desafío a resolver a través de una visión certera que aproveche mejor, las vocaciones geoestratégicas que le dan a Zapopan identidad frente al mundo.

Zapopan cuenta con todo lo necesario para constituirse en uno de los municipios más pujantes y con mejor calidad de vida del país. Es poseedor de una tierra fértil, de una importante variedad de recursos naturales, de una población comprometida con su comunidad y de una fuerte actividad económica perfectamente insertada a nivel nacional e internacional.

Asimismo, Zapopan tiene hacia dónde crecer y desarrollarse y, más que nunca, tiene frente a sí la oportunidad de orientar su dinámica para fortalecerse como una ciudad ordenada y con visión de largo plazo. Por ello, es imperante que Zapopan defina un rumbo y proyectos estratégicos para que desde hoy se comiencen a sentar las bases del municipio al que aspiramos todos.

El objetivo es afianzar un municipio con instituciones fuertes, que respondan a las demandas de la sociedad, que permitan mantener la estabilidad, la paz social y la paz laboral necesarias para continuar trayendo inversiones, pero también donde la participación ciudadana sea cada vez más intensa y democrática dentro del quehacer gubernamental.

Este es el punto de partida para crecer más con una visión de futuro clara, para consolidar un legado que permita construir el antes y el después en la obra de este Gobierno Municipal.

Los fundamentos centrales necesarios para construir el Zapopan que la sociedad aspira en materia de capital humano calificado, infraestructura moderna y servicios de calidad, capacidad científico-tecnológica de vanguardia e innovadora, suficiente y accesible capital de inversión, y un entorno favorable de negocios, entre otros, tienden al establecimiento de las siguientes estructuras:

- Un marco de fortaleza institucional, de seguridad y de amplia participación social.
- Una base económica sólida y competitiva en el marco de un entorno crecientemente globalizado.
- Un desarrollo social con igualdad de oportunidades para la población bajo una política propia.
- Un desarrollo dinámico y ordenado del territorio que, en su riqueza de diversidad, potencien al máximo sus vocaciones productivas.
- Un gobierno municipal innovador, ágil, eficiente, honesto y transparente.
- Un desarrollo sustentable en lo económico, social y ambiental, con visión de largo plazo.

6.6.1 Objetivo

Sentar las bases para el futuro mediante la elaboración de un Plan Estratégico de Gran Visión, que contenga las estrategias y los proyectos de mediano y largo plazos que transformarán a Zapopan como el mejor lugar para vivir de nuestro país.

6.6.2 Estrategias

- Consolidar la gobernabilidad municipal con estado de derecho y seguridad.
- Elaborar y desarrollar de manera participativa una serie de diagnósticos sobre el presente y posibles escenarios futuros del municipio.
- Elaborar un Plan Estratégico de Gran Visión de Zapopan.
- Realizar una radiografía y planeación urbana a mediano y largo plazos.
- Elaborar un Plan estratégico de desarrollo económico para Zapopan.

6.6.3 Programas y acciones relevantes

Esta Administración, aparte de hacer un gran gobierno, debe dejar a los gobiernos que vienen un mapa de ruta, una visión sobre lo que sigue para continuar lo bien hecho y corregir lo pendiente. El Plan Estratégico de Gran Visión será la agenda del futuro de Zapopan que se construirá con la sociedad como un elemento más del legado municipal.

El establecimiento colectivo de una visión de futuro basada en una prospectiva estratégica, como herramienta poderosa de conocimiento, diálogo, sistematización y gestión, hará de Zapopan un municipio líder y visionario. Además, este Gobierno pretende realizar las siguientes acciones:

- Promoción para la creación de la Transformadora Zapopan, como institución participativa que dirija los esfuerzos de Gran Visión de Zapopan.
- Consolidación de un sistema municipal de planeación participativo a corto, mediano y largo plazo.
- Presentación de proyectos estratégicos y clave en las diferentes áreas de desarrollo para el municipio.

VII. Evaluación

Los tiempos de hoy han transformado la actuación de las administraciones municipales, en los que la transparencia y la rendición de cuentas son prácticas que no se pueden dejar de lado, no sólo por la exigencia normativa sino por el compromiso que esta Administración ha asumido desde su inicio, para la satisfacción de necesidades de la comunidad, la correcta aplicación y el aprovechamiento de los recursos públicos, así como la modernización administrativa para alcanzar mejores prácticas.

La evaluación de este ejercicio de planeación tiene su fundamento normativo en: los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 15, fracción VI, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; los

artículos 9, 11, 38, 39, 40, 46 y 51 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 124, 125 y 126 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se plantea que este ejercicio de evaluación permita valorar las estrategias y los compromisos de esta Administración y, en este sentido, será un instrumento más para el seguimiento, control y reprogramación, con el ánimo de mejorar la eficiencia y eficacia de sus medidas, así como de mantener informada a la ciudadanía sobre la forma en que se trabaja por el bienestar de nuestro municipio.

Para la evaluación se contempla tomar en consideración los siguientes factores:

1. Estrategia de planeación:
 - a) Análisis de las estrategias y objetivos.
 - b) Congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.
2. Grado de satisfacción de la ciudadanía:
 - a) Consulta a través de los mecanismos previstos por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapopan (COPLADEMUN).
 - b) Sondeo a la ciudadanía en general.
3. Sistema de evaluación de la gestión municipal:
 - a) Indicadores de gestión.
 - b) Programas Operativos Anuales.

Anexos

A.1 Ficha metodológica proceso de consulta del PDM 2010-2012

El proceso de diseño y construcción del Plan Municipal de Desarrollo Zapopan 2010-2012 ha seguido un riguroso procedimiento de consulta, que ha requerido de distintos modelos metodológicos para complementar el proceso general.

Estos modelos se han ido agregando en distintos espacios y temporalidades y han servido para conocer de manera más clara y oportuna las opiniones, las percepciones, las necesidades, los problemas y las aspiraciones de los habitantes de nuestro municipio respecto de distintas temáticas que afectan de manera directa su calidad de vida, seguridad, salud y desarrollo.

La consulta ciudadana programada y ejecutada por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapopan (COPLADEMUN) implicó la aplicación de un total de 6,007 cuestionarios, mismos que se levantaron de manera aleatoria en toda la extensión territorial del municipio bajo criterios de distribución sociodemográficos; se aplicaron las encuestas de manera aleatoria a ciudadanos y líderes vecinales que viven en el municipio, aplicadas en 42 plazas públicas y centros comerciales estratégicos de Zapopan, en 200 consejos y asociaciones vecinales, así como en 30 buzones en oficinas públicas del Gobierno Municipal de Zapopan. El proceso de esta consulta se inició el 29 de marzo y concluyó el 23 de abril de 2010.

En el levantamiento de encuestas, participaron 63 servidores públicos de las direcciones de área de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano; las encuestas tienen un nivel de confianza de 95%, con un margen de error de $\pm 1.3\%$.

Este ejercicio de consulta se implementó con el claro objetivo de conocer los principales problemas de equipamiento urbano y servicios generales que presta el Gobierno Municipal de Zapopan. La naturaleza de este método de consulta permitió establecer áreas de prioridad para la intervención de las distintas áreas operativas del Gobierno y para la definición de algunos de sus programas operativos anuales.

De manera complementaria, se dispuso de un ejercicio cualitativo y cuantitativo que pudiera abordar de manera más profunda y precisa algunas de las percepciones ciudadanas captadas genéricamente en el proceso de consulta. Esto fue de suma utilidad para determinar programas y proyectos de gestión gubernamental y trazar las líneas generales que se esbozan como contenido del Plan Municipal de Desarrollo Zapopan.

Para llevar a cabo estos estudios cuantitativos y cualitativos (encuesta y etnografía), se contrataron los servicios de la empresa LamarcaLab Marketing Estratégico, con la intención contar con un instrumento confiable para la recolección de la información.

La batería de preguntas utilizada por LamarcaLab Marketing Estratégico se diseñó tomando como referencia las preguntas expuestas en la consulta ciudadana, aunque orientadas a un sentido más perceptual de los espacios políticos, culturales y psicosociales de Zapopan y de la relación de dichos espacios con los habitantes del municipio.

A.2 Vitrina metodológica de la consulta ciudadana

I. Diseño muestral

- **Población de la consulta:** personas mayores de 18 años, de sexo femenino y masculino, que viven en el municipio de Zapopan.
- **Marco muestral:** se realizó una estimación de la población meta en función del II Censo de Población y Vivienda 2005 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- **Tamaño y representatividad de la muestra:** el universo o población a consultar se toma de un total de 1'155,790 que corresponden al II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI. Partiendo de este dato, se contó con un tamaño de muestra de 6,007 casos.
- **Método de muestreo:** por cuota, respetando la proporción de sexo y edad según Censo de Población y Vivienda y zonas del municipio.
- **Confiabilidad y margen de error estadístico:** conforme a la fórmula utilizada, se estima que los resultados globales de la encuesta tienen un margen de error estadístico de $\pm 1.3\%$, con un nivel de confianza de 95%.

Fórmula:

$$d = \frac{1}{(N/n) - 1}$$

Donde:

d = Margen de error estadístico.

N = Tamaño estimado del universo a representar.

n = Tamaño de la muestra.

II. Instrumento de medición

Se aplicó un cuestionario estructurado de 11 preguntas.

III Método de recopilación de datos

Selección de entrevista cara a cara polietápica, con distribución de encuestas por zona según sexo, edad y lugar de residencia, con arranque aleatorio, salto sistemático respetando cuotas y utilizando cuestionario escrito estructurado. El trabajo de campo se realizó del 29 de marzo al 23 de abril de 2010.

Ubicación de lugares de aplicación de la consulta

Plazas públicas

- Las Américas.
- Atemajac.
- Parque Metropolitano.
- Tesistán.
- Venta del Astillero.
- Mercado Bola.
- Mercado del Mar.
- San Juan de Ocotán.
- Ixcatán.
- Las Águilas.
- Tabachines.
- Auditorio Benito Juárez.
- Río Blanco.
- San Esteban.
- Tuzanía.
- Santa Ana Tepetitlán.
- Nextipac.
- Villa Fantasía.

Centros comerciales

- Plaza del Sol.
- Plaza Galerías.
- Plaza Patria.
- Plaza San Isidro.
- La Gran Plaza.
- Plaza Bugambilias.
- Plaza Guadalupe.
- Plaza Aviación.
- Plaza Cordilleras.
- Plaza Universidad.
- Plaza Conjunto Patria.
- Plaza Las Fuentes.
- Walmart Niño Obrero.

Oficinas públicas

- Palacio Municipal.
- Unidad Basílica.
- Unidad Administrativa Las Águilas.
- Instituto de la Cultura.
- Museo de Arte de Zapopan.
- Desarrollo Social y Humano.
- Cruz Verde Norte.
- Villa Fantasía.
- Consejo Municipal del Deporte.
- Seguridad Pública.
- Obras Públicas.

Medios alternativos

- Micrositio del Gobierno Municipal de Zapopan.
- Facebook y Twitter del Gobierno Municipal de Zapopan.

Universidades

- Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara.
- Centro Universitario de Ciencias Económico y Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).
- Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG).
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Buzones

- Palacio Municipal.
- Unidad Basílica.
- Unidad Administrativa Las Águilas.
- Instituto de la Cultura.
- Museo de Arte de Zapopan.
- Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
- Cruz Verde Norte.
- Villa Fantasía.
- Consejo Municipal del Deporte.
- Dirección General de Seguridad Pública.
- Dirección General de Obras Públicas.
- San Juan de Ocotán.
- Ciudad Granja.
- Atemajac.
- El Batán.
- La Experiencia.
- La Primavera.
- Venta del Astillero.
- Nextipac.
- San Esteban.
- Santa Ana Tepetitlán.
- Tesistán.

A.3 Ficha técnica: Encuesta LamarcaLab

- **Tamaño de la muestra:** 800 cuestionarios con ciudadanos de Zapopan, Jalisco.
- **Tipo de muestreo:** Aleatorio estratificado por distrito y nivel socioeconómico.
- **Nivel de confianza:** 95%.
- **Error estadístico:** 4%.

A.4 Consulta con expertos

Con el propósito de contar con información cuantitativa y cualitativa relevante para la consolidación de la política social de Zapopan con visión a 2012, se realizó una consulta con especialistas en asuntos sociales, para que interactuaran con sus contrapartes funcionarios públicos responsables de la ejecución de las mismas.

El lunes 14 de junio de 2010 se realizó el Foro de Desarrollo Social en la cual participaron 90 personas aproximadamente provenientes de los sectores académico y social principalmente, quienes dialogaron, discutieron y reflexionaron con regidores y funcionarios de primer nivel del Gobierno Municipal de Zapopan, en seis mesas de trabajo en las que se recibieron más de 100 propuestas.

Las mesas de trabajo fueron las siguientes:

- Salud.
- Educación.
- Deportes.
- Infraestructura social.
- Asistencia social y grupos vulnerables.
- Cultura.

Las propuestas que se discutieron y analizaron, las que además formaron parte de las conclusiones de cada una de las mesas, han sido integrados a este plan de desarrollo en los ejes estratégicos y líneas de acción que les corresponde.

A.5 Ficha técnica de Ensayo Juvenil

La recepción de ensayos estuvo abierta del 26 de abril al 12 de mayo del 2010. El concurso fue promocionado a través de la página de Internet del Ayuntamiento de Zapopan, así como en la red social Facebook. Este canal fue elegido ya que es el favorito de los jóvenes y es la forma como se estimó que pudiera tener un mayor impacto. Los ensayos ganadores se eligieron a través de los siguientes criterios: lenguaje, conocimiento, crítica evaluativa (desigualdad, conciencia ecológica y participación ciudadana). Los ganadores son:

- Diego Solís Rodríguez. Col. Real Vallarta.
- Jorge Plascencia Cano. Col. Estatuto.
- Francisco Gómez Casillas. Col. Tabachines.
- Carolina Guadalupe Ortiz Romero. Col. Villas de Torremolinos.
- Nadia Dominiq González Prado. Col. Colinas de Atemajac.

Salón de Sesiones del Cabildo
Zapopan, Jalisco, a 30 de junio de 2010

El Secretario del Ayuntamiento
C. Carlos Oscar Trejo Herrera

Dado en el Palacio Municipal, a los treinta días del mes de junio de dos mil diez.

El Presidente Municipal
C. Héctor Vielma Ordóñez

El Secretario del Ayuntamiento
C. Carlos Oscar Trejo Herrera.

ZAPOPAN **unido**

www.zapopan.gob.mx